

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX EDICION DE 32 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 1º de marzo de 1978	Correo Argentino SALTA FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278
--	----------------------------	---

Nº 10.435

Tiraje de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente

disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 9

Salta, 6 de enero de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Expediente Nº 56-7176, en el cual la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia eleva nota de fecha 28 de diciembre de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se señala la necesidad de actualizar, a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas que rigen para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial, por cuanto las mismas no guardan relación con el costo real de tales publicaciones;

Que las tarifas vigentes fueron reajustadas por decreto Nº 2102, de fecha 6 de setiembre de 1976, siendo notorio el aumento de los costos desde entonces a la fecha; Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de enero de 1978, las tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia.

I) PUBLICACIONES POR UN DIA

- a) Asambleas: culturales, deportivas, socorros mutuos, etc, Seis pesos (\$ 6) la palabra.
- b) Asambleas Comerciales: Diez pesos (\$ 10) la palabra.
- c) Avisos Alternados: (edictos judiciales y de minas), Un mil cuatrocientos pesos (\$ 1.400) cada publicación.

d) Remates Administrativos: Ocho pesos (\$ 8) la palabra.

e) Balances: Dos mil pesos (\$ 2.000) la foja, previo adicional de Tres mil pesos (\$ 3.000) en concepto de prueba.

II) PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirán las siguientes tarifas:

Texto no mayor de 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 6.000,—	\$ 6,— (la palabra)	\$ 10.000,—	\$ 8,— (la palabra)
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 3.000,—	\$ 4,— " "	—	—
Avisos comerciales	\$ 6.000,—	\$ 12,— " "	—	—
Contratos y estatutos sociales (la palabra)	\$ 12,—	\$ —,—" "	—	—
Edictos de minas - Artículo 25	\$ 14.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Edictos judiciales	\$ 7.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Edictos citatorios	\$ 14.000,—	\$ 90,— " "	—	—
Posesión veintefiel y deslinde	\$ 24.000,—	\$ 12,— " "	—	—
Remates administrativos y judiciales	\$ 13.500,—	\$ 90,— " "	—	—
Remates de inmuebles y automotores	\$ 27.000,—	\$ 14,— " "	—	—
Sucesorios	\$ 7.000,—	\$ 90,— " "	\$ 14.000	—

III) SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (16.000).
- b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
- c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

Ejemplares Sueltos

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
- b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120).
- c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

Pág.

M. de B. Social Nº 215 del 16-2-78	— Dejar sin efecto con vigencia al 25 de marzo de 1977 el decreto Nº 818/77, en razón de no haberse puesto en práctica en ningún momento las medidas dispuestas en el mismo	1155
M. de Economía Nº 216 del 16-2-78	— Modificar a partir de la fecha del presente decreto los aranceles de análisis químicos fijados por decreto Nº 42/75	1155
M. de Economía Nº 217 del 16-2-78	— Otorgar al Sr. Aurelio Rodríguez, una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad, ubicado en la Banda de Arriba, del Departamento de Cafayate	1158
M. de Economía Nº 218 del 16-2-78	— Otorgar al Sr. Adrián Carlos Erazo, una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad ubicado en el Departamento de Cafayate	1158
M. de Economía Nº 219 del 16-2-78	— Reconocer un crédito por la cantidad de \$ 962.269, a favor de la Sra. Antonia del Valle Chacón de Arias	1159
M. de Economía Nº 220 del 16-2-78	— Otorgar una concesión de derechos al uso del agua pública al Sr. Pacífico Marín, para irrigar el inmueble de su propiedad, ubicado en La Banda de Arriba, Departamento de Cafayate	1159

	Pág.
S. G. de la Gob. Nº 221 del 17-2-78 — Reubicar a personal que revista en la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta	1160
M. de Economía Nº 222 del 17-2-78 — Adjudicar en forma directa a la firma Daniel Omar Rezzónico Comunicaciones de esta capital, la provisión de equipos transceptores de radio para comunicaciones directas con los distintos lugares de la Provincia	1171
S. G. de la Gob. Nº 223 del 17-2-78 — Prorrogar a partir del 1º de enero de 1978, y hasta el 31 de mayo del mismo año, la vigencia del decreto Nº 2204/76, por el que se otorga sobreasignación por mayor riesgo a personal de la Dirección Provincial de Aviación Civil	1172
M. de Gobierno Nº 224 del 17-2-78 — Disponer con vigencia al día 1º de febrero de 1978, la destitución por cesantía del Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Fermín Dante Gutiérrez	1173
M. de Gobierno Nº 225 del 17-2-78 — Disponer con vigencia al día 2 de diciembre de 1977 la destitución por cesantía del Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Víctor Hugo Sandoval	1173
M. de Gobierno Nº 226 del 17-2-78 — Otorgar la asignación por vivienda equivalente al 40% de la retribución total del cargo que como Secretario del Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, desempeña el Dr. Aldo Hugo Juárez	1173
M. de Gobierno Nº 227 del 17-2-78 — Otorgar la asignación por vivienda equivalente al 40% de la retribución total del cargo que como Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, desempeña la Dra. Graciela María Flores	1174
M. de Gobierno Nº 228 del 17-2-78 — Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Valentín Flores, al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Cachi	1175

EDICTO DE MINA

Nº 30105 — Francisco Valdéz Villagrán	1175
Nº 30114 — Geberovich Hnos.	1175

LICITACION PUBLICA

Nº 30172 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 7/78	1175
Nº 30151 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 2/78	1175

EDICTO CITATORIO

Nº 30111 — Enrique Alvarez	1176
Nº 30099 — José Antonio Solá Solá	1176
Nº 30098 — Marcelo Osvaldo Correa	1176
Nº 30097 — Tomasa Montañez de Carrasco, Julia Carrasco de Torres, Clemencia Carrasco de Falcon, Blanca Estela Carrasco de Vega, Jorge Alberto, Gabino y José Rey Carrasco	1176
Nº 30096 — Sara Mónica Aguirre	1177
Nº 30049 — Leandro Rosel Palermo	1177

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 30182 — Juan Apaza	1177
Nº 30174 — Mandaza Pedro Sócrates	1177
Nº 30170 — Abraham Auahad	1177
Nº 30164 — González Florinda Rosa Medina	1177
Nº 30163 — Arias Juana Alicia Maffiola de	1178
Nº 30162 — Arias Nora Beatriz	1178
Nº 30161 — Angel Alberto	1178
Nº 30153 — Lozano Lorenza, Ruiz Ricardo y Ruiz Ramón Bereno	1178

	Pág.
Nº 30139 — Angel Vilte	1178
Nº 30138 — Santiago Serra	1178
Nº 30137 — Luis María Binzugna	1178
Nº 30133 — Vázquez Lucía Arapa Albornoz de	1178
Nº 30130 — Esteban Choque García	1178
Nº 30119 — Delgado Dolores	1178
Nº 30115 — Agustina Álvarez de Aybar	1178
Nº 30102 — Lávaque Reynaldo Mario	1179
Nº 30101 — Lavenia Pedro	1179
Nº 30095 — Lucio Sarapura Rivadeneira	1179
Nº 30094 — Mascietti Julia Argentina Gorostiaga de	1179
Nº 30091 — Isasmendi Armando	1179
Nº 30090 — Ramón Cáceres	1179
Nº 30084 — Francisco Leiseca	1179
Nº 30081 — Pedro Eleuterio Rojas y María Isaura Frías de Rojas	1179
Nº 30080 — Juan Carlos Mauricio Runnacles	1179
Nº 30069 — Lizordo Miguel Angel	1179
Nº 30068 — Mercado Luis	1180
Nº 30065 — Amanda Madariaga	1180
Nº 30057 — Hinojosa Eduardo Rogelio y/o Inojosa Eudaldo Rogelio	1180
Nº 30055 — Silvia Celedonia o Celedonia Silvia de Gárnica	1180
Nº 30048 — Pascual Ponce	1180

REMATE JUDICIAL

Nº 30181 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Orquera Lilian Rosa vs. García Alberto Eulogio .	1180
Nº 30175 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Panayutti Zorpudes Antonio vs. Inmobiliaria Futuro	1180
Nº 30129 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez	1180
Nº 30085 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Calabresi Carlos vs. López Toribio José y otro	1181

POSESION VEINTEÑAL

Nº 30136 — Rodo Ramón Francisco y Francisco	1181
Nº 30056 — Dionisio Vega	1181

CITACION A JUICIO

Nº 30171 — Juan Martín Mendoza Castro y otros	1181
Nº 30166 — Leo Chino	1181
Nº 30103 — Arturo Podestá	1181
Nº 30070 — María del Carmen Gamez de Mottes	1181

EDICTO DE ADOPCION

Nº 30173 — Lenta Sandra Valentina	1182
Nº 30122 — María Margarita Bravo	1182

EDICTO JUDICIAL

Nº 30179 — Mirtha Herrera de Giménez	1182
Nº 30092 — Oscar Vacafior Gómez y José Alberto Torres	1182

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 30107 — Mario Raniero Turlione	1182
---	------

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 30082 — Dora Prado de Meneses	1182
--	------

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 30052 — Mirtha Herrera de Giménez	1183
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 30180 — Agrupación Gauchos de Güemes - Vaqueros, Salta, para el día 11-3-78	1183
Nº 30178 — Club Deportivo Cristóbal Colón, para el día 12-3-78	1183
Nº 30177 — Salta Kart Club, para el día 12-3-78	1183
Nº 30176 — Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, para el día 17-3-78	1183
Nº 30167 — Club Atlético Mitre, para el día 17-3-78	1184
Nº 30118 — Centro Boliviano de S.S. M.M., para el día 14-3-78	1184
Nº 30117 — Club Deportivo Unión Pomense - San Antonio de los Cobres, para el día 26-3-78	1184
Nº 30116 — Clínica Córdoba S. A., para el día 6-3-78	1184

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 215

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el decreto Nº 818 de fecha 25 de marzo de 1977, mediante el cual se establece que todo personal que presta servicios en los diferentes establecimientos asistenciales y sociales dependientes del Ministerio de Bienestar Social, sin excepción de ninguna naturaleza, que necesariamente deba cumplir tareas que le impidan el abandono de las mismas en el horario del almuerzo o cena, queda autorizado al consumo de raciones alimenticias en el comedor de la dependencia respectiva, con cargo a su propio peculio; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro, manifiesta que las disposiciones enunciadas en el citado decreto no han sido puestas en práctica en ningún momento.

Que a fs. 10 el señor Secretario de Estado de Salud Pública, informa que dicha medida no iría en favor, sino que crearía un perjuicio lamentable en los diversos establecimientos asistenciales.

Que atento a la providencia del señor Ministro de Bienestar Social a fs. 10, corresponde el dictado del instrumento administrativo derogando el citado elemento legal.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 25 de marzo de 1977, déjase sin efecto el decreto Nº 818/77, en razón de no haber sido puesto en práctica en ningún momento las medidas dispuestas en el mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y los señores Secretarios de Estado de Salud Pública, de Seguridad Social y de Hacienda y Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Coll
Ing. Sosa
Alvaradó
Nordera
López Sanabria
Aleman

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 216

Ministerio de Economía

Expediente Nº 24-00648/77.

VISTO el expediente de la referencia por el cual la Dirección General Agropecuaria solicita la actualización de los aranceles para la realización de análisis químicos para minerales, suelos y agua; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 42 del 17 de enero de 1975 se fijan los aranceles para los mencionados análisis químicos;

Que las drogas que se utilizan para los trabajos son en su mayoría importadas y su costo varía constantemente según la fluctuación del dólar estadounidense;

Que por los motivos señalados se hace necesario actualizar los aranceles para la realización de análisis químicos de suelo y agua; tomando como base el nivel costo de la vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase a partir de la fecha del presente decreto los aranceles de análisis químicos fijados por decreto Nº 42/75 en la forma que a continuación se detalla; siendo para entes oficiales la alternativa II y para particulares la alternativa V.

A. Análisis Físico Químico de Suelos con fines de caracterización de un perfil (clasificación)
 A 1.1. Con distribución granulométricas - Método Day

	II	V
a - No salinos - No calcáreos	\$ 4.985	\$ 8.499
b - No salinos - Calcáreos	\$ 5.185	\$ 8.699

A 1.2. Con distribución granulométrica - Método Bouyoucos

a - No salinos - No calcáreos	\$ 5.003	\$ 8.517
b - No salinos - Calcáreos	\$ 5.203	\$ 8.717

A 2.1. Con distribución granulométrica - Método Day

a - Salinos - No calcáreos	\$ 6.162	\$ 11.740
b - Salinos - Calcáreos	\$ 6.270	\$ 11.849

A 2.2. Con distribución granulométrica - Método Bouyoucos

a - Salinos - No calcáreos	\$ 6.179	\$ 11.758
b - Salinos - Calcáreos	\$ 6.288	\$ 11.867

B. Análisis Físico Químico de Suelos con fines de diagnóstico de fertilidad

B 1.1. Suelos no salinos

	II	V
a - No salinos - No calcáreos	\$ 3.175	\$ 5.653
b - No salinos - Calcáreos	\$ 3.490	\$ 6.203

B 2.1. Suelos salinos

a - Salinos - No calcáreos	\$ 4.260	\$ 8.756
b - Salinos - Calcáreos	\$ 4.575	\$ 9.306

C. Análisis Físico Químico de Aguas

	II	V
I - Con fines de clasificación para riego	\$ 1.471	\$ 4.126
II - Con fines de clasificación de potabilidad	\$ 1.721	\$ 4.826
III - Análisis especiales c/u.	\$ 600	\$ 1.000

Art. 2º — Los precios aprobados por el artículo anterior, se actualizarán bimestralmente a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, de acuerdo al nivel costo de la vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos; autorizándose a dicha Secretaría de Estado a su aprobación y puesta en vigencia en cada circunstancia.

Art. 3º — El pago de los aranceles será depositado por los solicitantes de las prestaciones de servicios, con antelación a la ejecución de los mismos en la Cuenta Corriente que la Dirección General de Rentas detenta en el Banco Provincial de Salta.

Art. 4º — Si presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Asuntos Agrarios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
 Ing. Sosa
 Alvarado

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 217

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 34-57424/75.

VISTO que el señor Aurelio Rodríguez solicita el otorgamiento de una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad, identificado como Parcela 12, Manzana Rural, Catastro Nº 735, ubicado en "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una superficie bajo riego de 1,5000 Hectáreas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos legales, técnicos y reglamentarios y realizado la publicación de edictos establecida en el Código de Aguas en forma y plazo legal sin oposición de terceros, por lo que la Administración General de Aguas de Salta aconseja hacer lugar a lo solicitado por el señor Aurelio Rodríguez, en la forma propuesta en su Resolución Nº 11670/78, con sujeción a las disposiciones de la Ley 775/46 (Código de Aguas) y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase al señor Aurelio Rodríguez, una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de una Hectárea cinco mil metros cuadrados (1,5000 Has.), del inmueble de su propiedad identificado como Parcela 12, Manzana Rural, Catastro Nº 735, ubicado en La Banda de Arriba del Departamento de Cafayate, con una dotación de setecientos ochenta y siete mililitros por segundo (0,787 l./seg.), a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del mencionado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
 Ing. Sosa
 Alvarado
 Alemán

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 218

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 34-75889/76.

VISTO que el señor Adrián Carlos Erazo solicita el otorgamiento de una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad, identificado como Parcela 5, Manzana 14 B, Sección B, Catastro Nº 1179, ubicado en el Departamento de Ca-

fayate, con una superficie bajo riego de 0,0200 Hectáreas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales, técnicos y reglamentarios y realizado la publicación de edictos establecida en el Código de Aguas en forma y plazo legal sin oposición de terceros, por lo que la Administración General de Aguas de Salta aconseja hacer lugar a lo solicitado por el señor Adrián Carlos Erazo, en la forma propuesta en su Resolución número 11693/78, con sujeción a las disposiciones de la Ley 775/46 (Código de Aguas) y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase al señor Adrián Carlos Erazo, una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de doscientos metros cuadrados (0,0200 Has.), del inmueble de su propiedad identificado como Parcela 5, Manzana 14 B, Sección B, Catastro Nº 1179, ubicado en el Departamento de Cafayate, con una dotación de once mililitros por segundo (0,011 l./seg.), a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del mencionado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Alemán**

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 219

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 28-18557/77.

VISTO que la señora Antonia del Valle Chacón de Arias, esposa del ex-agente de la Dirección General de Arquitectura, don Augusto Arias, fallecido en accidente de trabajo ocurrido el 10 de mayo de 1977, solicita el pago de indemnización por muerte, reintegro de gastos de medicamentos y sepelio; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo informado a fs. 34 por la Dirección General de Administración de Personal, es procedente el pago de indemnización por muerte de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 9688, sus modificatorias y ampliatorias;

Que la Delegación Regional Salta del Ministerio de Trabajo de la Nación ha efectuado la correspondiente planilla de liquidación del accidente, la que asciende a la cantidad total de \$ 962.269;

Que de acuerdo a lo informado por Contaduría General de la Provincia, corresponde dictar el acto administrativo que disponga el pago respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la cantidad de Novecientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$ 962.269), a favor de la señora Antonia del Valle Chacón de Arias, esposa del ex-agente de la Dirección General de Arquitectura, don Augusto Arias, fallecido en accidente de trabajo ocurrido el 10 de mayo de 1977, en concepto de indemnización por muerte y reintegro de gastos en medicamentos y sepelio, conforme a la liquidación practicada por la Delegación Regional Salta del Ministerio de Trabajo de la Nación a fs. 32 del expediente Cód. 28-18557/77.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquídese y por su Tesorería General páguese al Departamento Administrativo-Contable de la Dirección General de Arquitectura, la cantidad de Novecientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$ 962.269), para que ésta, con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva a su beneficiaria señora Antonia del Valle Chacón de Arias, en cancelación y pago del crédito reconocido por el artículo anterior.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento de este decreto se imputará a la cuenta "Residuos Pasivos - Ejercicio 1977", por pertenecer la erogación a un ejercicio vencido y cerrado.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Alemán**

Salta, 16 de febrero de 1978

DECRETO Nº 220

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C. 34 - 57.422/75.

VISTO que el señor Pacífico Marín solicita el otorgamiento de una concesión de derechos al uso del agua pública para irrigar el inmueble de su propiedad, identificado como Catastro número 744, Parcela 23, manzana rural, ubicado en "La Banda de Arriba", Departamento Cafayate, con una superficie bajo riego de 2 hectáreas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales, técnicos y reglamentarios y realizado la publicación de edictos establecida en el Código de Aguas en forma y plazo legal sin oposición de terceros, por lo que la Administración Gene-

ral de Aguas de Salta aconseja hacer lugar a lo solicitado por el señor Pacífico Marín, en la forma propuesta en su Resolución Nº 11671/78, con sujeción a las disposiciones de la Ley 775/46 (Código de Aguas) y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase una concesión de derechos al uso del agua pública al señor Pacífico Marín, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de dos (2) Hectáreas del inmueble de su propiedad, identificado como Catastro Nº 744, Parcela 23, manzana rural, ubicado en "La Banda de Arriba", Departamento de Cafayate, con una dotación de un litro cinco centilitros por segundo (1,05 l./seg.), a derivar del río Chuscha por medio de un canal que nace en la margen izquierda del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Alemán

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 221

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 34-82912/77.

VISTO la reubicación funcional del personal de planta permanente propuesto por la Administración General de Aguas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se ajusta a la actual estructura dispuesta por las autoridades respectivas así como a la real actividad y responsabilidad de los agentes, situación que fue analizada por la referida Administración.

Que a efectos de facilitar el funcionamiento de dicho organismo se hace necesario reubicar a cada agente en la función específica en que se está desempeñando.

Que se han expedido en respectivos informes las Direcciones Generales de Administración de Personal, de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia.

Que a fs. 196, corre la correspondiente imputación presupuestaria del gasto en lo que respecta el Ejercicio 1977.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reubícase al personal que revista en la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta en los Agrupamientos, Grupos y Categorías que en cada caso se indica conforme a las planillas ane-

xas que forman parte del presente decreto a partir del 1º de noviembre de 1977.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente reestructuráse la planta permanente de la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7: Administración General de Aguas de Salta, conforme con el siguiente detalle:

Eliminar:

Agrupamiento	Categoría	Nº de Cargos
B-I	19	1
B-I	13	4
B-II	10	3
B-II	09	5
B-II	08	2
B-II	07	5
B-II	05	2
B-II	04	9
C-II	13	2
C-II	09	1
C-II	07	2
C-II	06	2
CI-I	18	1
CI-II	16	1
CI-II	14	1
CI-II	10	3
D-I	20	4
D-I	19	5
D-IIa	19	2
D-IIa	18	3
D-IIb	16	1
F-Ia	15	1
F-Ib	15	1
F-Ic	10	1
F-Id	13	1
F-Id	12	1
F-IIa2	11	7
F-IIa2	10	3
F-IIa1	11	1
F-IIaI	10	1
F-IIaI	09	2
F-IIaI	08	4
F-IIaI	07	3
F-IIaI	06	3
F-IIaI	05	1
F-IIbI	07	1
F-IIbI	06	2
F-IIbI	05	1
F-IIbI	04	2
F-IIbI	03	5
F-IIb3	11	1
F-IIb3	10	1
F-IIb3	09	1
G-I	13	1
G-II	11	24
Total		128

Crear

Administrador Gral.	I	I (desde 1/1/78)
A-I	24	1
B-I	22	2
B-I	20	1
B-I	18	2
B-I	17	2
BI-I	16	12
B-II	11	4
B-II	02	4
C-I	21	2
C-I	20	6

C-I	18	4
C-I	17	2
C-II	16	2
C-II	14	2
C-II	12	1
C-II	11	1
C-II	10	1
D-I	23	4
D-I	22	3
D-I	21	6
D-IIc	14	1
F-Ia	16	4
F-Ia	14	2
F-Ia	13	1
F-Ia	12	1
F-Ia	11	1
F-Ia	09	1
F-Ib	13	1
F-Ic	14	3
F-Ic	13	3
F-Ic	12	3
F-Ic	08	1
F-IIa2	14	1
F-IIa2	13	1
F-IIa2	12	1
F-IIa1	04	3
F-IIb2	10	1
F-IIb2	09	1
F-IIb2	07	7
F-IIb2	06	2
F-IIb2	05	5
G-II	09	6
G-II	08	4
G-II	07	2
G-II	06	5
G-II	05	4
G-II	02	3
G-II	01	1
D-IIb	17	1
Total		128

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º en lo que respecta a los meses de noviembre y diciembre de 1977 se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 07, Principal 5, Parcial 1, Deuda Pública - Administración General de Aguas de Salta - Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjase establecido que el costo de la reubicación en la Administración General de Aguas de Salta a partir del 1º de enero de 1978 se imputará a las respectivas partidas del rubro personal de la Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, del presupuesto vigente.

Art. 5º — La Dirección General de Presupuestos y Finanzas de la Provincia arbitrará los medios necesarios a fin de modificar el analítico respectivo con las adecuaciones dispuestas en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 6º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas de la Provincia, Administración General de Aguas de Salta y Sectorial de Personal del Ministerio de Economía.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la

Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Aleman

ENCASILLAMIENTO S/LEY N° 5098/76

Organismo: Jurisd. 7, Unidad de Organización 07,

Denominación: ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Apellido y Nombre - Antig. al 31-12-77 - Denominación Cargo - Encasillamiento - Cat. Ant. - Observaciones

Administración

ALDAZABAL, Carlos Emilio, Administrador Interventor, Fuera de Nivel, Autoridad Superior.
FIORE LOPEZ, Rodolfo A., Secretario General, B I-22, Cargo a cubrir p/Concurso, Desig. Interina.

BRIZUELA, Efrencia, 11 años, Secretaría Técnica, C II-16, 02-08, P/Eval. Art. 12.

CHOCOBAR, Ana María, 12 años, Secretaría de Dpto., B I-16, 10-09.

CAMPOS, Justo Odilón, 30 años, Jefe Mesa de Entrada, B I-16, 02-13.

CHILLO, Francisco M., 31 años, Engdo. Sector Archivo, B I-13, 02-05.

FLORES, Domingo C., 22 años, Engdo. Registro Exptes., B I-13, 02-04.

ACUÑA, Félix, 23 años, Auxiliar Administrativo, B II-10, 10-03.

GOMEZ, Estela, 12 años, Auxiliar Administrativa, B II-07, 02-03.

VALERO, Ramón, 11 años, Asistente Dirección, B II-10, 02-04.

PEREZ de CAMPOS, Nelly, 6 años, Engda. Resoluc. Notas, etc., B I-13, 10-01.

CESPEDES, Robustiano, 3 años, Engdo. Fotocopiadora, B II-04, 11-02.

Vacante, Pro-Secretaria, B I-19.

Asesoría Letrada

ARCE, Luis Ramón, 3 años, Jefe de Ases. Letrada-Abogado, D I-23, 09-18.

Vacante, División Dictámenes, D I-21.

MANSILLA de NUÑEZ DIEZ, C., 21 años, Secretaria de Asesoría, B I-16, 02-11.

CAMPOS, Mario Andrés, 15 años, Instructor Sumariante, B I-18, 02-15, Art. 12.

MARTINEZ, Rubén Juan, 23 años, Jefe Sección Apremio, B I-16, 02-13, Art. 12.

LAGUNA, Rafael Arcángel, 4 años, Administrativo, B II-04, 10-01.

Vacante, Asesor Letrado-Abogado, D I-20.

Auditoría de Contabilidad

Vacante, Jefe de División - C.P.N., D I-21.

RIOS, Martín Francisco, 12 años, Jefe de Sección Auditoría, B I-17, 02-12, P/Eval.

HERNÁNDEZ, Eva Lucrecia, 4 años, Auxiliar Administrativa, B II-04, 10-01.

Comunicaciones - Relaciones Públicas y Prensa

Vacante, Jefe de División, BI-17.

Comités de Cuencas Interjurisdiccionales

Vacante, Secretario Permanente o Delegado Provincial, DI-21, A contratar.

Dirección de Ingeniería

CAFFARO, Agustín Armando, 17 años, Director - Ing. Civil, AI-24, 09-21.

Vacante, Secretaria Administrativa, BI-17.

División Planificación

Vacante, Jefe de División, DI-21.

CORREA, Carlos C. R., 30 años, 2do. Jefe División - Información y Estadística, CI-20, 02-08, Técn. Mec. Nac., Art. 12.

FARFAN, Juan Gregorio, 11 años, Auxiliar Re-
colec. Informac., BII-07, 02-07.

Dpto. Estudios y Proyectos

HURTADO, Ricardo, 16 años, Jefe Dpto. - Ing. Civil, DI-23, 09-21.

COOK, Marta Alicia, 16 años, Secretaria de Dpto., BI-16, 02-10, P/Eval. y Func., Art. 12.

RAVENTOS, Pablo, 9 años, Engdo. Sala de Copia, BI-13, 02-05, Art. 12.

LEPORE, Ernesto J., 12 años, Engdo. Archivo Plano y Bibliot., BI-13, 02-03, Art. 12.

División Electrificación Rural

HOYOS, Laureano, 19 años, 2do. Jefe Departamento - Ing. Electromecánico, DI-23, 09-21, Dcto. 1643/77, Cat. 23.

Vacante, Proyectista, Profesional Ing., DI-20, Vacante a cubrir por CALIVA, Roberto Daniel.

BARBOZA, Gabino, 31 años, Dibujante Técnico, CII-16, 10-10.

TORRES, Luis, 15 años, Sobrestante Especializado, FIIa-14, 02-04.

División Obras Hidráulicas

COLINA, Adolfo, 3 años, Jefe División - Profes. - Ing., DI-22, 09-17, Art. 12.

Vacante, Proyectista-Profesional - Ing., DIIa-18, Art. 12.

Vacante, Proyectista-Profesional - Ing., DIIa-18, Art. 12.

Vacante, Proyectista-Profesional - Ing., DIIa-18, Art. 12.

LEPORE, Juan Clemente, 19 años, Computista y Analista, CI-18, 02-16, Art. 12 P/Eval. M. M. O.

BARBOZA, Josué Crisóstomo, 15 años, Computista y Proyectista, CI-18, 02-16, P/Eval. Bachiller.

CARRIZO, Oscar Hernando, 13 años, Jefe Equipo Dibujante, CI-18, 02-15.

LISSI, Giulio, 18 años, Computista y Proyectista, CI-17, 02-12, Cambio denominac. cargo.

PEREYRA, Alfredo, 4 años, Computista, CI-17, 10-01, Cambio denomin. cargo.

GÜTIERREZ, Juan Fernando, 17 años, Administrativo, BII-12, 02-05.

LATIGANO, María Marta, 13 años, Dactilógrafa, BII-11, 02-05, Adscr. a Dpto. Variac. Cost.

TORREJON, Hugo Armando, 11 años, Computista, CII-17, 02-14, Art. 13 - Técn. Mec. Nac.

Vacante, Dibujante, CII-06.

División Agrimensura y Topografía

GARCIA, Vicente, 10 años, Jefe de División, Ing. Agrim., DI-22, 09-19.

ALDERETE, César Domingo, 26 años, Topógrafo - Supervisor, CI-18, 02-04, Art. 12 - Eval. Modif. fs. 63.

RODRIGUEZ, José R., 13 años, Topógrafo, CII-11, 10-06, Técnico Mecánico.

VIVEROS, Antonio R., 4 años, Topógrafo, CII-11, 10-07, Técnico Mecánico.

Vacante, Topógrafo, CII-06, Vacante a cubrir por GARCIA, Tomás Dardo.

Vacante, Maestro Mayor de Obra, CII-06.

División Laboratorio

ROMAGNOLLI, Pedro José Valentín, Jefe de División - Prof. Ing., DI-21, Dto. - Incorp a P.P.

SANCHEZ, Néstor Walterio, 6 años, Laboratorista de suelo, CI-18, 02-13, Art. 12 - P/Eval.

División S.P.A.P.R.

PEREZ, Ramón Estanislao, 2 años, Jefe de División - Prof. Ing., DI-21, 09-17.

Vacante, Proyectista - Profes. Ing., DIIa-18.

GUANTAY, de TEN, Edith, 11 años, Jefe Sec. Promoc. Comunidad, CI-19, 02-12, Licenc. Antropol.

MAMANI, Juan Carlos, 9 años, Jefe Sección Contab. Espec., BI-17, 10-13, Perito Mercantil P/Eval.

HERRERA, BALDERAS, María Lidia, 6 años, Promotora Comunit. Profes., DIIb-17, 02-08, Asistent. Soc. Univers.

FERNANDEZ, Sergio, 3 años, Dibujante, CIIc-08, 02-04.

División Hidrogeología

APAZA, Juan Carlos, 18 años, Jefe de División - Geólogo, DI-22, 09-19.

Departamento Inspección General de Obras

TRIBOLI PISI, Raúl, 4 años, Jefe de Departamento - Ing. Civ., DI-23, 09-18.

DE FRANCESCO de PALACIO, Virginia, 5 años, Secretaria de Departamento, BI-16, 02-02, Taquí-dactilógrafa.

ABRACAITE, Fermín, 18 años, Verificador Certif. Mañ. Costos, CI-18, 02-06, Modif. plan fs. 63 a 66.

QUERO de AGUIRRE, María I., 21 años, Dibujante, CII-14, 02-08.

División Inspección Obras Contratadas

Vacante, Jefe División - Prof. Ing., DI-22, 2º Jefe de Dpto.

Vacante, Inspector de Obras - Prof. Ing., DIIa-18.

SORIA, Julio, Roberto, 13 años, Inspector, CI-18, 02-14, Art. 12.

MODAD, Jacobo José, 11 años, Inspector, CI-18, 02-13, Art. 12.

CAMACHO, Raúl Rafael, 11 años, Inspector, CI-18, 02-15, Art. 12.

VILLAGRAN, Juan Alfredo, 9 años, Inspector, CI-18, 02-12, Art. 12.

TORRES, Gabriel, 4 años, Inspector, CI-18, 02-09, Art. 12.

OIENE, Nicolás, 12 años, Inspector, CI-18, 02-12, Art. 12.

VIDONI, Santiago C., 18 años, Inspector, CI-18, 02-14, Art. 12.

SORIA, José Rodolfo, 22 años, Inspector, C I-18, 02-15, Art. 12.

OTERO, Armando, 6 años, Inspector, C I-18, 10-08.

GALVAN, Felipe R., 7 años, Sobrestante oficial espec., F Ia-12, 10-04.

División Inspección Obras por Administración

MANNORI, Julián, 17 años, Jefe de División, C I-20, 02-17, Art. 12 P/Eval.

GOMEZ, Manuel, 11 años, Sobrestante ofic. especial., F Ia-13, 10-01.

PALAVECINO, José S., 13 años, Sobrestante ofic. especial., F Ia-13, 10-03, Art. 12.

ECHENIQUE, Daniel, 23 años, Sobrestante ofic. especial., F Ia-15, 10-03.

División Inspección de Perforación

GIANONI, Omar F., 3 años, Jefe de División-Geólogo, C I-21, 02-13, Art. 12.

SALVA, Zenón, 9 años, Inspector, C I-18, 02-04, Art. 12.

Dirección de Explotación de Servicios y Ejecución de Obras por Administración

Vacante, Director-Profes. Ing., A I-24.

Vacante, Secretaria Ejecut. Univers., D IIc-14.

Departamento Perforación de Equipos

SARTINI, Alberto Jesús, 17 años, Jefe Dpto. Ing. Mecánico D I-23, 09-20.

CANCINO de ROMERO, Olga, 23 años, Secretaria de Dpto., B I-16, 02-09.

DOMENICHELLI, Roberto, 29 años, Auxiliar Administrativo, B II-12, 02-06.

División Reparación Equipos Pesados y Perforadoras

RAMOS, José, 4 años, Jefe de Divis.-Ing. Mecán., D I-21, 09-18.

Vacante, Jefe Sec. Electricista, C II-15.

SANCHEZ, José, 11 años, Jefe Sec. Mecanizada, C II-16, 02-08.

GARNICA, Jesús, 21 años, Jefe Sec. Sold. y Herr., C I-17, 10-06.

PALAVECINO, Víctor Julio, 24 años, Jefe Sec. Control Mantén., C I-17, 02-05.

MONTAÑO, Carlos Alberto, 16 años, Maquinista (Cap. Ofic. Espec.), F Ic-13, 10-07.

AMADO, Miguel Jacobo, 14 años, Maquinista, F Ic-12, 10-05.

CRUZ, Raúl Silvano, 13 años, Maquinista, F Ic-12, 10-05.

CASTRO, José Angel, 12 años, Maquinista, F Ic-12, 10-04.

CONDORI, Reyes, 27 años, Maquinista, F Ic-16, 10-03.

WIERNA, Isaac Jorge, 15 años, Maquinista, F Ic-13, 10-03.

ZARATE, Miguel Juan, 24 años, Ayud. Maquinista-Ofic. Espec., F IIa-2-12, 10-03.

CASTILLO, Néstor Francisco, 16 años, Ayud. Maquinista-Ofic. Espec., F IIa-2-10, 10-03.

CHILO, Crescencio, 15 años, Maquin. Capataz Ofic. Espec., F Ic-13, 10-01.

MIRO, Alfredo Humberto, 4 años, Maquinista, F Ic-09, 10-01.

MARIN, Vicente Rufino, 12 años, Ayud. Maquin. Ofic. Espec., F IIa-2-09, 10-01.

DELGADO, Antenor, 10 años, Jefe Sección E. P. y Perf., C I-18, 02-11, Téc. Mecánico.

División Reparación Equipos Mediano y Liviano

Vacante, Jefe División-Prof. Ing., D I-21.

MORENO, Ramón N., 28 años, Jefe Sec. Talleres Gral., C I-18, 02-11, Téc. Mecán. Art. 12.

LOPEZ, Victorino L., 21 años, Jefe de Explosión, C I-18, 10-08.

Vacante, Jefe Sec. Electric., C II-14, A Cubrir P/DONAIRE, P.

DELGADO, Francisco Eduardo, 25 años, Jefe Sec. Diesel, C I-18, 02-10, Téc. Mecán.

GUAYMAS, Hipólito, 22 años, Engdo. Herramienta, F Id-14, 10-03.

Vacante, Mecánico Diesel, F Ic-12.

COLOQUE, Gerónimo, 28 años, Carpintero - Capataz, F Ic-12, 10-05.

GUAYMAS, Víctor, 28 años, Herrero Oficial, F IIa-2-13, 10-05.

MENTESANA, Angel, 12 años, Soldador Capataz, F Ic-12, 10-05.

RIVERO, Severo, 20 años, Electricista Oficial, F Ic-14, 10-05.

FLORES, Lorenzo Justiniano, 23 años, Carpintero Oficial, F IIa-2-12, 10-04.

AVALOS, Adolfo R., 13 años, Carpintero Oficial, F IIa-2-10, 10-03.

COLINA, Abel, 22 años, Medio Oficial de Ofic. Grales., F IIb-2-09, 10-03.

GARNICA, Ramón, 15 años, Medio Oficial, F IIb-2-07, 10-03.

RODRIGUEZ, Nicolás, 13 años, Herrero Oficial, F IIa-2-10, 10-03.

ENCINA, Mario, 12 años, Soldador Capataz, F Ic-12, 10-02.

GUTIERREZ, José, 11 años, Soldador, F Ic-12, 10-02.

CORDOBA, Teodoro, 9 años, Carpintero Ayudante - Ofic., F IIa-1-07, 10-01.

CHIRE, Armando, 10 años, Engrasador - Medio Ofic., F IIb-2-06, 10-01.

SOSA, Agustín, 18 años, Carpintero Oficial, F IIa-02, 10-01.

ZELAYA, Luis, 6 años, Electricista Ayudante - Medio Oficial, F IIa-1-06, 10-01.

RODRIGUEZ, Luciano, 18 años, Mecánico Diesel, F Ic-13, 10-04.

RODRIGUEZ, Santiago E., 12 años, Mecánico Diesel, F Ic-12, 10-03.

FLORES, Carlos Calixto, 13 años, Mecánico Naftero, F Ic-12, 10-08.

PAZ, Domingo Mardonio, 15 años, Mecánico Naftero, F Ic-13, 02-08.

SANDOVAL, Santos Ricardo, 20 años, Mecánico Naftero, F Ic-14, 02-08.

FLORES, Luis, 17 años, Mecánico Naftero, F Ic-13, 10-07.

SAAVEDRA, Ricardo, 20 años, Chapista, F Ic-14, 10-05.

POBLETE, Claudio, 17 años, Pintor, F Ic-13, 10-04.

RODRIGUEZ, Juan de la Cruz, 19 años, Mecánico Naftero, F Ic-14, 10-04.

División Reparación Equipo de Bombeo

Vacante, Jefe de División, D I-21, A cubrir por MARTINEZ, Raúl Antonio.

MURATORE, José, 26 años, Jefe Sec. Bombas Centrifugas, F Ic-16, 02-10, Art. 12, Categ. C I-18.

FERNANDEZ, Pedro, 24 años, Jefe Sec. Bombas Sumergibles, F Ia-16, 10-03, Art. 12, Categ. C I-18.

SANCHEZ, Hipólito, 4 años, Jefe Sec. Motor, Elec. y Taller, C I-18, 10-01, Art. 12, Téc. Elec.

GUAYMAS, Enrique C., 22 años, Jefe Sec. Motor a Explos., F Ia-16, 02-10, P/Func., Art. 12, Cl-18.

MEDINA, Abel, 10 años, Ayud. Medio Ofic.-Ofic. Espec., F IIa1-07, 10-02.

SANCONTE, Nicolás, 22 años, Ayud. Medio Ofic.-Ofic. Espec., F IIa1-10, 10-03.

GUTIERREZ, Miguel Angel, 6 años, Dibujante, C I-II-08, 02-05.

FILOMARINO, Rubén, 5 años, Ayud. Medio Ofic.-Ofic. Espec., F IIa1-06, 10-01.

BARRIONUEVO, Gustavo Justo G., 23 años, Ayud. Medio Ofic.-Ofic. Espec., F IIa1-10, 10-03.

Departamento Ejecución de Obras por Administración

MURGUIZUR, Federico J., 8 años, Jefe Departamento Ing. Civ., D I-23; 09-20, Art. 12, Categ. 24-A.

RODRIGUEZ de CAMPOS, Elsa Y., 21 años, Secretaria de Departamento, B I-16; 02-12.

División Obras Hidráulicas

Vacante, Jefe de División, D I-22, Ing. Civil o Hidráulico.

Sección Obras Hidráulicas en General:

MAMANI, Oscar Armando, 13 años, Jefe de Sección, C I-18, 10-05, M. M. de O. Téc. Const.

Sección Equipos de Defensas:

GONZALEZ, Felipe J., 12 años, Jefe Sección, C I-19, 02-14, Téc. Mecán. p/Eval.

D.ÚVA, Miguel Angel, 3 años, Encarg. Equipo Emergencia p/Defensas, C I-17, 02-03, Téc. Mecánico.

FERNANDEZ, Oscar F., 30 años, Encargado Equipo Emerg. p/Defensas, C I-17, 10-05.

RODRIGUEZ, Anolo Manuel, 3 años, Topógrafo-Idóneo, C I-17, 02-05, Técnico Mecánico, Art. 12.

FABIAN, Lino, 29 años, Sobrestante Ofic. Especial, F Ia-18, 02-11.

FLORES, Severo Faustino, 14 años, Sobrestante Ofic. Espec., F Ia-13, 02-06.

MARIN, Pacífico, 21 años, Sobrestante Ofic. Espec., F Ia-15, 10-06.

Vacante, Sobrestante Ofic. Espec., F Ia-09.

GASPAR, Ceferino, 18 años, Capataz ofic. especial., F Ic-13, 02-05.

FLORES, Concepción, 14 años, Capataz ofic. especial., F Ic-12

BULACIO, Segundo A., 18 años, Capataz ofic. especial., F Ic-13.

GUTIERREZ, Aureliano, 20 años, Capataz, Ofic. especial., F Ic-14, 02-05.

BURGOS, Roberto, 7 años, Capataz ofic. especial, F Ic-11, 10-04.

SANDOVAL, Javier, 12 años, Capataz ofic. especial., F Ic-12, 10-04.

ABADIA, Ramón, 4 años, Capataz ofic. especial., F Ic-09, 10-01.

GOMEZ, Carlos H., 4 años, Capataz ofic. especial., F Ic-09, 10-01.

ZELAYA, Héctor Antonio, 12 años, Capataz ofic. especial. F Ic-12, 02-06.

MAMANI Pedro, 5 años, Medio Oficial Ofic. Gral. F IIb2-05, 10-01.

División Perforación de pozos

ALONSO, Oscar, 4 años, Jefe de División-Geólogo, C I-21, 02-17.

CASTRO HENRIQUEZ, Pedro G., 16 años, Engdo. Máquina Perforadora, F Ia-14, 02-10.

CRUZ, Francisco, 13 años, Engdo. Máquina Perforadora, F Ia-13, 02-08.

COPA, Natalio, 21 años, Engdo. Máquina Perforadora, F Ia-15, 10-11.

ROLON, Ramón, 7 años, Oficial Ayudante - Perf. Capataz, F IIa2-08, 10-01.

CANCINO, Cristóbal, 9 años, Medio Oficial Perforador, F IIa1-07, 10-03.

CHAVEZ, Francisco, 10 años, Medio Oficial Perforador, F IIa1-07, 10-01.

CASTRO HENRIQUEZ, José E., 7 años, Encargado Máquina Perforación, F-Ia-12, 10-01.

CASTRO HENRIQUEZ, Juan Fco., 9 años, Oficial Ayud. Perforador, F IIa2-09, 10-01.

División Mantenimiento y Conservación

AGUILERA, Enrique G., 12 años, Jefe de División, C I-19, 02-11.

PALACIOS, Oscar E., 16 años, Fotógrafo-Técnico Idóneo, C II-12, 10-02.

MONTEAGUDO, Jorge, 23 años, Engdo. Caja Chica y Costo y Compra Material, B-I-13, 10-01.

Sección Obras de Saneamiento

Vacante, Jefe de Sección, C-I-18.

MIRANDA, Alfredo, 11 años, Personal Serv. Ordenanza, G II-05, 10-02, Permanente-Itiyuro.

GUAYMAS, Alfredo, 16 años, Sobrestante ofic. especial., F Ia-14, 02-11.

ZASSO, Pedro, 12 años, Sobrestante especial., F Ia-13, 02-07.

MENDOZA, Concepción, 17 años, Inspector de obra, C I-18, 02-10.

Sección Edificios e Instalaciones

Vacante, Jefe de Sección, C I-18.

Vacante, Sobrestante ofic. especial., F Ia-14.

GIMENEZ, Asunción, 9 años, Oficio Especial, Albañil, F IIa2-09, 10-03, Oficial.

GONZALEZ, Carmelo, 5 años, Medio Oficial Espec., F IIa1-06, 10-01.

GUTIERREZ, René, 9 años, Medio Ofic. Espec. F IIa1-07, 10-01.

FERNANDEZ, Manuel Norberto, 5 años, Medio Ofic. Ofic. Grales., F IIb2-05, 10-01, Medio Oficial.

FERROFINO, Juan Pedro, 11 años, Medio Operario-Ofic. Grales., F IIb2-06, 10-02, Medio Oficial.

CANCHI, Ambrosio, 5 años, Medio Oficial, Ofic. Grales., F IIb2-05, 10-01 Medio Oficial.

DUARTE, Guillermo H., 5 años, Medio oficial, Ofic. Grales., F IIb2-05, 10-01.

SEQUEIRA, Felipe S., 7 años, Medio oficial, F IIb2-05, 10-01, Medio Oficial.

Departamento Saneamiento Básico

TOLABA, Bernardo Francisco, 2 años, Jefe Dpto. - Ing. Civil, D I-23, 09-17.

SANTA FE DE ISAAC, Angela, 13 años, Secretaria de Dpto., B I-16, 02-10.

SANSUSTE, Pablo Roberto, 9 años, Dibujante, C II-10, 10-01.

DAVILA, Eusebio, 15 años, Engdo. Compras, B I-13, 02-03.

División Explotación Agua Potable en Ciudades:

RUARTE, Angel, 22 años, Jefe de División, CI-20, 02-17.

Sección Control de Funcionamiento Planta de Producción

CANCINO, Federico, 21 años, Jefe de Sección, F Ia-16, 10-09, p/Func. y Eval.

LOPEZ, Enrique Marcelo, 13 años, Soldador Capataz, F Ic-12, 02-06.

CORREA, Pedro Gervasio, 9 años, Operario Clorador - Medio Oficial, F IIa1-07, 10-02.

GUANCA, Oscar, 5 años, Operario - Clorador, Of. Espec., F IIa1-06, 10-01.

ANACHURI, César, 23 años, Operario de Bombeo, F IIa1-10, 10-02.

ARGOTTA, Juan, 20 años, Operario de Bombeo, F IIa1-09, 10-03.

FLORES, Valentín, 22 años, Operario de Bombeo, F IIa1-10, 10-02.

FLORES, Venancio, 20 años, Operario de Bombeo, F IIa1-09, 10-02.

GONZA, Abraham Lorenzo, 17 años, Operario de Bombeo, F IIa1-09, 10-02.

LOPEZ, Víctor Armando, 23 años, Operario de Bombeo, F IIa1-10, 10-03.

RUIZ, Luys Gonzaga, 22 años, Operario de Bombeo, F IIa1-10, 10-02.

CANCINO, Arturo Bernabé, 10 años, Operario de Bombeo - Of. Esp., F IIa1-07, 10-01.

GALLO, Luis Oscar, 22 años, Operario de Bombeo, Barrios Sta. Lucía y Arenales, F IIa1-10, 10-02.

SORIANO, Emilio, 27 años, Operario de Bombeo, Barrio del Milagro, F IIa1-11, 10-03.

ULLOA, Rodolfo Daniel, 4 años, Operario de Bombeo, F IIa1-05, 11-02.

GOMEZ, Leoncio Eulogio, 7 años, Operario de Bombeo, F IIa1-06, 10-01.

Vacante, Ayte. Oficial - Of. Espec., F IIa1-04

Vacante, Ayte. Oficial - Of. Espec., F IIa1-04

DIAZ, Luis, 17 años, Oficial - Of. Especializado, F Ia-11, 10-03, p/función.

CHOCOBAR, Rodolfo, 10 años, Inspector Bombas, F Ia-12, 10-03.

División Explotación Agua Potable a Localidades:

BAZAN, Julio César, 25 años, Jefe de División, CI-20, 02-16.

ROBLES, José Manuel, 10 años, Operario Bombeo Antillas, F IIa1-07, 10-04.

BARCENA, Fortunato, 18 años, Operario Bombeo A. Saravia, F IIa1-09, 10-02.

SANCHEZ, Clemente, 18 años, Operario Bombeo El Galpón, F IIa1-09, 10-02.

LOPEZ, Juan Angel, 14 años, Operario Bombeo El Quebrachal, F IIa1-08, 10-04.

Vacante, Ayte. Oficial - Of. Especial, F IIa1-04.

BARRO, Venancio, 13 años, Engdo. Serv. A. Ctes. El Encón-Estación Alvarado, F Ic-12, 10-03.

VIVEROS, Rogelio, 10 años, Ayte. Encarg. La Silleta, F IIa2-09, 10-01.

MORALES, Hugo Omar, 12 años, Encargado Serv. Aguas Ctes. Cerrillos, F Ic-12, 10-04.

ALMIRON, Arturo, 15 años, Encarg. A. Ctes. Chicoana, F Ic-13, 10-04.

MAMANI, Santos Silverio, 15 años, Encarg. Aguas Ctes. San Lorenzo, F Ic-13, 10-03.

LEENDRO, Quintín, 24 años, Operario Cuadril. San Lorenzo, F IIb1-08, 10-02.

DELGADO, Pablo, 17 años, Operario Cuadril. San Lorenzo, F IIb1-06, 10-03.

GAUNÁ, Benjamín, 8 años, Operario Cuadril. San Lorenzo, F IIb1-03, 10-01.

BENITEZ, Félix, 25 años, Encarg. A. Ctes. San A. Cobres, F Ic-16, 10-03.

RODRIGUEZ, Antonio, 5 años, Encarg. Aguas Ctes. El Tala, F Ic-10, 10-01.

CARRIZO, Carlos, 5 años, Encarg. Aguas Ctes. Campo Quijano, F Ic-10, 10-02.

CASTRO, Lorenzo, 15 años, Encarg. A. Ctes. Cachi, F Ic-13, 10-01.

GUTIERREZ, Gerónimo, 13 años, Ayte. Encarg. Chicoana, F IIa2-10, 10-02.

Sección Servicios Reducidos:

Vacante, Jefe Sección - Técnico, CI-17.

Sección Electricidad (Común a ambas Divisiones)

AGUILAR, Hugo R., 15 años, Jefe Sección, F Ia-16, 10-05, p/Evaluación.

ACEVEDO, Juan Bautista, 13 años, Electricista Oficial, F Ic-12, 10-03.

COLQUE, Ildelfonso, 27 años, Oficial - Oficio Especializado, F IIa2-13, 10-03.

Sección Desinfección de Aguas (Común a ambas Divisiones):

LLAMPOTIS, Sergio F., 16 años, Jefe Sección, F Ia-16, 02-06, p/Evaluación.

GASPAR, Ramón Antonio, 5 años, Clorador Oficial, F Ic-12, 10-01, p/Evaluación.

División Redes en Sistemas

YUTROVICH, Juan Ronaldo, 16 años, Jefe de División, CI-20, 02-17.

CASTRO, Marcelo E., 9 años, Auxiliar Administrativo, B.II-06, 02-03.

CARDOZO, Hipólito, 21 años, Jefe Sección Redes Sistemas Rurales, C-I-18, 02-12.

Sección Control de Funcionamiento:

Vacante, Jefe de Sección, C I-18.

DIAZ, Jorge, 28 años, Capataz Cuadril - Of. Grales., F Id-15, 02-11.

MARTINEZ, Natal, 23 años, Capataz, Cuadril. Of. Grales., F Id-14, 10-04.

YAPURA, Gabriel, 13 años, Capataz Cuadril. Of. Grales., F Id-11, 10-03.

GONZALEZ, Liborio, 13 años, Operario Cuadrilla-Peón, F IIb1-05, 10-03.

CASTILLO, Balbín, 9 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-04, 10-02.

ARENA, Roberto, 13 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-05, 10-02.

MONSERRAT, Hugo, 9 años, Operario Cuadrilla-Peón, F IIb1-04, 10-03.

FABIAN, Alfredo Fructuoso, 5 años, Operario Cuadril-Peón, F IIb1-03, 10-01.

MARTINEZ, Federico, 21 años, Operario Cuadrilla - Peón, F IIb1-07, 10-03.

GONZALEZ, Luis, 24 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-07, 10-03.

GUTIERREZ, Anastacio, 20 años, Medio Oficial, F IIa1-09, 10-01.

FARFAN, Marcos Emilio, 16 años, Operario Cuadrilla - Peón, F IIb1-05, 10-02.

GARNICA, Juan Bautista, 5 años, Operario Cuadrilla-Peón, F IIb1-03, 10-01.

RAMIREZ, Osvaldo, 5 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-03, 10-01.

SEGOVIA, Roberto, 5 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-03, 10-01.

ROMERO, Marcos Evangelista, 15 años, Operario Cuadril. - Peón, F IIb1-05, 10-01.

SUVIA, Rodolfo Emilio, 13 años, Encargado Pañol Herramientas, F Id-11, 10-03.

TORRES, Martín, 5 años, Operario Cuadril. Peón, F IIb1-03, 10-01.

Vacante, Encarg. Sección Vallas Calchaquíes, CII-16.

ZAKOSKI, Francisco, 14 años, Operario Cuadrilla San Carlos, F IIb1-05, 10-02.

HERRERA, Anastacio, 12 años, Operario Cuadrilla San Carlos, F IIb1-04, 10-01.

VILLEGAS, Pablo, 8 años, Operario Cuadril. San Carlos, F IIb1-03, 10-01.

ESCALANTE, Venancio, 13 años, Operario Cuadrilla Animaná, F IIb1-05, 10-01.

MAMANI, Isidoro, 12 años, Peón - Operario Cuadrilla, F IIb1-04, 10-03.

Sección Control de Planos Sanitarios

Domiciliarios:

CALIZAYA, Leoncio S., 15 años, Jefe Sección, CI-18, 10-06.

Vacante, Encarg. Red Cloacal General Güemes, F Ic - 08.

Vacante, Operario Planta Dep. General Güemes, F IIa1 - 04.

GALARZA, Félix, 5 años, Operario Planta Dep. Orán, F IIa1-06, 10-01.

ROMERO, Miguel, 6 años, Operario Planta Dep. Embarcación, F IIa1-06, 10-01.

TORRES, Adolfo Rufino, 5 años, Operario Planta Dep. R. de la Frontera, F-IIa1-06, 10-01.

Sección Inspección Obras Sanitarias

Domiciliarias:

LOPEZ, Leonidas Oscar, 11 años, Jefe de Sección CI-18, 02-12.

Sección Proratas:

ALZAGA, María Angélica, 18 años, Jefe de Sección, BI-16, 02-11.

PEREZ, Carmen del Valle, 3 años, Auxiliar Administrativa, B II-04, 10-01.

CONDORI, Vicente, 4 años, Auxiliar Administrativo, B II-04, 10-01.

Sección Catastro

CENTENO, Alberto, 12 años, Jefe Sección, B-I-16, 02-02.

GÓMEZ, María Antonia, 18 años, Encargada Censo, B I-13, 10-09.

GÓMEZ, Mauricio Modesto, 20 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 02-03.

PASTRANA, Néstor, 19 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 10-06.

CARCE, Raúl, 17 años, Inspector Obras Domiciliarias, F Ib-13, 10-07.

MARONCIO, Pedro, 5 años, Auxiliar Administrativo, B II-05, 10-01.

Departamento Riego

FRANCO, Jorge A., 19 años, Jefe Dpte. - Ing. Civil, DI-23, 09-20.

MEDINA, Ema Laura, 9 años, Secretaria Departamento, B I-16, 02-06.

PASTRANA, Pedro Timoteo, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-03.

QUISPE, Pío Delfor, 20 años, Ordenanza, G II-08, 10-01.

División Intendencias:

Vacante, Jefe División - Prof. Ingeniero, DI-21.

GONZALEZ DE LA VEGA, Francisco, 15 años, Inspector de Intendencias, CI-20, 02-12.

TOLABA, Teodoro, 13 años, Asistente Técnico, CI-18, 02-15.

Vacante, Auxiliar Administrativa.

Sección Mantenimiento de Sistema de Riego:

ROSALES, Rainerio, 30 años, Jefe Sección, CI-18, 02-15.

DISTRITO DE RIEGO ZONA NORTE

Con sede en Colonia Santa Rosa

Intendencia de Aguas de Colonia Santa Rosa:

Vacante, Intendente de Aguas a cargo Distrito, CI-18.

ROJAS, Lorenzo, 22 años, Tomero, F IIa2-12, 10-02.

ARROYO, Nicolás, 20 años, Tomero, F IIa2-11, 10-02.

BOBADILLA, Simforiano, 21 años, Tomero, F IIa2-12, 10-02.

DELGADO, Nicanor, 17 años, Tomero, F-IIa2-11, 10-02.

SILVA, Luis, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

ARROYO, Roberto Nemecio, 9 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

Intendencia de Aguas de Orán

Vacante, Intendente de Aguas, DI-19.

VAZQUEZ, Modesto, 12 años, Tomero, F-IIa2-09, 10-02.

ROLDÁN, Pedro Higinio, 22 años, Tomero, F IIa2-12, 10-02.

DISTRITO DE RIEGO ZONA CENTRO

(Capital - Cerrillos - Chicoana - Coronel Moldes)

Con sede en Cerrillos

Intendencia de Aguas de Capital:

ESCALANTE, Aldo Rolando, 13 años, Intendente de Aguas, CI-18, 10-13, Agrónomo. Art. 12.

ZARATE, Mario Santos, 22 años, Encarg. Sistema, F Ic-14, 10-04.

CASTILLO, Nicadro, 20 años, Guarda Dique, F Id-13, 10-03.

CHECA, Alberto Zoilo, 14 años, Encarg. Sistema, F Ic-12, 10-03.

FLORES, Andrés, 22 años, Tomero, F IIa2-12, 10-01.

DIAZ, Florentín, 12 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

AYBAR, Héctor Armando, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

CABRERA, Manuel Guillermo, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

ZARATE, Luis Paulino, 6 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

MENE, Pedro Celestino, 22 años, Guarda Dique - Oficial, F IIa2-12, 10-01.

GALLARDO, Ramón Ernesto, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

LOPEZ, Sabino, 13 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

PERSANPIERI, José, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

PACHECO, Rafael, 25 años, Tomero, F IIa2-13, 10-03.

FERRO, Cervasio, 13 años Tomero, F IIa2-10, 10-01.

BORJA, Perpetuo, 20 años, Tomero, F IIa2-11, 10-01.

LUNA, Angel Gabino, 26 años, Tomero, F Ila2-13, 10-02.

Intendencia de Aguas de Cerrillos:

BRIDOUX, César Edgardo, 12 años, Intendente de Aguas, CI-18, 02-15, a cargo Distrito.

MONERET DE VILLAR, Hugo R., 16 años, Técnico Administrativo, CI-II-16, 02-05, p/evaluación.

TANUS, José Pascual, 12 años, Encargado Sistema, F Ic-12, 10-04.

PALERMO, Leandro Rosell, 22 años, Tomero, F Ila2-12, 10-02.

CARRIZO, Luis, 20 años, Guarda Dique, F Id-13, 10-02.

VALDIVIEZO, Juan Martín, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

LOPEZ, Valentín, 17 años, Capataz de Cuadrilla, Id-12, 10-04.

AVALOS, Cesáreo, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

NOLASCO, Alejandro, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

MAMANI, Calixto Fortunato, 31 años, Tomero, F Ila2-14, 10-02.

ALFARO, Luis, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

PEREZ, Felipe Santiago, 17 años, Tomero, F Ila2-11, 10-02.

CARDOZO, Jacinto, 15 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

OLMOS, Albino David, 17 años, Encarg. Taller Bucletería, F Iib2-10, 10-02.

MORENO, Lino Serafín, 23 años, Medio Ofic. Taller Bucletería, F Iib2-07, 10-01.

CASIMIRO, Alberto, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

BARBOZA, Luis, 25 años, Carpintero, F Ila1-11, 10-01.

SIXTI, Humberto José, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

ARIAS, Olegario, 34 años, Tomero, F Ila2-14, 10-02.

LOPEZ, Anastacio, 15 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

BURGOS, Pablo Ermitaño, 12 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

CRUZ, Saturnino, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

LOPEZ, Pistán Valentín, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

GIJON, Rafael Fabián, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

CASTRO, Adrián, 15 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

QUISPE, Enrique, 15 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

CARPANCHAY, Pedro, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

RIOS, Mateo Santos, 13 años, Auxiliar Administrativo, B II-08, 10-01.

SILVESTRE, Santos F., 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

LIENDRO, Aurelio, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-02.

AGUILAR, Gonzalo Fco., 17 años, Tomero, F Ila2-11, 10-02.

RODRIGUEZ, Juan, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

QUISPE, Zeilo Luprecio, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

MAITA, Tomás Ediberto, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

JOSE, Arturo Máximo, 20 años, Tomero, F Ila2-11, 10-02.

JOSE, Néstor Domingo, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

COLQUE, Fausto Félix, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

CHILO, Eusebio, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

DIAZ, Juan Alberto, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

SERAPIO, Juan Agustín, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

MARTINEZ, Pedro Enrique, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

MIRANDA, Oscar Fernando, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

JUAREZ, Francisco Raúl, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

CARRAL, Antonino, 20 años, Chófer, G II-11, 10-02.

YAPURA, Manuel Angel, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 02-04.

Intendencia de Aguas de Chicoana:

GALICH, Manuel Horacio, 16 años, Intendente de Aguas, CI-18, 10-15, Agrotéc. Art. 12.

DIAZ, Gregorio Flaviano, 17 años, Tomero, F Ila2-11, 10-02.

ARROYO, Ciro, 17 años, Sobrestante-Of. Gralés, F Ib-13, 10-03.

CORDOBA, Félix Paterio, 17 años, Tomero, F Ila2-11, 10-02.

RODRIGUEZ, Ricardo, 16 años, Peón Personal Conservación, F Iib1-03, 10-02.

SEGURA, Benigno, 13 años, Peón Personal Conservación, F Iib1-05, 10-01.

VELAZQUEZ, Julio Reynaldo, 12 años, Herrero-Carpintero, F Ila2-09, 10-01.

TOCONAS, Jesús, 12 años, Guarda Dique, F Id-11, 10-01.

GUANCA, Víctor Fernando, 12 años, Peón Conservación, F Iib1-04, 10-01.

CHOCOBAR, Víctor, 12 años, Tractorista, G I-13, 10-01.

CARRASCO, Aniceto, 22 años, Guarda Dique, F Id-13, 10-01.

LOPEZ, Rodolfo, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

RODRIGUEZ, Ernesto, 12 años, Tomero, F Ila2-09, 10-01.

VELAZQUEZ, Pedro, 5 años, Chófer, G II-11, 10-01.

TOLABA, Adrián, 17 años, Peón Conservación, F Iib1-06, 10-02.

VARGAS, Gerónimo Fco., 5 años, Peón Conservación, F Iib1-03, 10-02.

Intendencia Aguas de Coronel Moldes:

SAIQUITA, José Félix, 12 años, Intendente de Aguas, C-1-18, 0214, Art. 12 - Agrotécnico.

ALTAMIRANO, Hipólito, 16 años, Tomero, F Ila2-10, 10-01.

AGUIRRE, Sotero, 17 años, Tomero, F Ila2-11, 10-01.

FLORES, Flórencio, 13 años, Tomero, F Ila2-10, 10-05.

CÁRABAJAL, Francisco, 6 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

QUIPILDOR, Juan Fco., 27 años, Tomero, F IIa2-13, 10-01.

VILLAGRAN, Daniel P., 6 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

CHOCOBAR, Pedro Matías, 4 años, Tomero, F IIa2-07, 10-01

DISTRITO RIEGO ZONA OESTE

(Cafayate - San Carlos - Cachi) con sede en San Carlos:

Intendencia Aguas de San Carlos

TULA, Julio César, 18 años, Intendente de Aguas, CI-18, p/Eval. a cargo Distrito.

CASTRO, Gregorio, 15 años, Capataz Cuadrilla, F Id-12, 10-01.

ESCALANTE, Constantino, 15 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

ZARATE, Rogelio A., 13 años, Chófer, G II-06, 10-02, Art. 12 - Categoría 11.

DIAZ, Julio, 15 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

RODRIGUEZ, Alejandrino, 18 años, Tomero, F IIa2-11, 10-02.

YAPUR, Juan Carlos, 17 años, Tomero, F IIa2-11, 10-01.

CARDOZO, Julián, 16 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

LOPEZ, Florencio, 17 años, Guarda Dique, F Id-12, 10-01.

RIOS, Antonio A., 13 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

CARRAL, Rosendo Justino, 15 años, Tomero, F IIa2-10, 10-02.

ALANCAY, Damián, 13 años, Guarda Dique, F IIa2-10, 10-01.

CUTIPA, Gonzaga, 13 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

PASTRANA, Orlando E., 11 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

LERA, Julián, 12 años, Tomero, F IIa2-09, 10-02.

Intendencia Agua Cafayate:

CARRERAS, Julio, 19 años, Intendente de Aguas, CI-18, 02-14, Agrotécnico - Art. 12.

SANDOVAL, Hilario, 20 años, Tomero, F IIa2-11, 10-02.

OCAMPO, Horacio, Jesús, 9 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

LOPEZ, Jorge, 14 años, Tomero, F IIa2-10, 10-03.

DIAZ, Ramón, 7 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

Intendencia de Agua de Cachi:

Vacante, Intendente de Aguas, CI-18, a cubrir p/TAGLIOLI, Luis Ricardo.

MAITA, Santo Domingo, 12 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

CARO, Tomás, 17 años, Tomero, F IIa2-11, 02-03.

LERA, Isidro, 15 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

CASIMIRO, Carlos, 11 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

TORRES, Benjamín, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

DISTRITO DE RIEGO ZONA SUD

(Rosario de la Frontera - El Galpón, J. V. González, A. Saravia) con sede en J. V. González Intendencia de Aguas de J. V. González:

PONCE, Oscar Félix, 4 años, Intendente de Aguas - Prof. Ingeniero, D I-19, 09-18. A cargo Distrito.

PAZ, Mario Nicolás, 11 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

PRADO, Antonio René, 10 años, Tomero, F IIa2-09, 10-02.

SARAVIA, Pedro Pablo, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

Intendencia Aguas de Rosario de la Frontera:

VIANA AYALA, Fulgencio, 14 años, Intendente de Aguas, CI-18, 02-14, Agrotécnico - Art. 12.

ARIAZ, José Zenón, 13 años, Tomero, F IIa2-10, 10-01.

ARMAS, Néstor Galo, 15 años, Tomero, F IIa2-10, 10-03.

MACHUCA, Agustín J., 11 años, Tomero, F IIa2-09, 10-02.

NAVARRO, Ramón N., 8 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

SANGUINO, José Milagro, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

Intendencia Aguas de El Galpón:

TAGLIOLI, Héctor Raúl, 4 años, Intendente de Aguas, CI-18, 10-03, Agrotécnico - Art. 12.

PEREZ, Pío César, 11 años, Tomero, F IIa2-09, 10-01.

LOPEZ, Aladino R., 18 años, Tomero, F IIa2-11, 10-02.

VILTE, Julio, 4 años, Tomero, F IIa2-07, 10-03.

Intendencia Aguas Apolinario Saravia:

RODRIGUEZ, Cleto A., 20 años, Intendente de Aguas, CI-18, 02-12.

RUIZ, Ceferino de Jesús, 16 años, Tomero, F IIa2-10, 10-02.

ALLUE, Miguel Angel, 5 años, Tomero, F IIa2-08, 10-01.

División Registro y Catastro

Vacante. Jefe División - Ing. Agrón. DI-21.

Sección Registro de Aguas:

SANCHEZ DE URREA, Teresa, 26 años, Jefe Sección, BI-16, 02-10.

Sección Catastro:

ESPECHE DE SALADO, Rita, 16 años, Jefe Sección, BI-16, 02-09.

Sección Prorrata y Control de Aforos:

AGUIRRE DE DOUSSET, Margarita, 12 años, Jefe Sección, BI-16, 02-12. Cargo Incorp. Expediente 04-26.

Departamento Logística:

ZORICICH, Nicolás, 21 años, Jefe Departamento, DI-23, 09-17.

CUELLO, Juan Angel, 20 años, Cont. Públ. Nac., DI-23, 09-21, Adscr. Cont. Gral. Pcia.

ULLOA DE CEBALLOS, Teófila, 27 años, Secretaria de Dpto., BI-16, 02-10.

AMADO, Amin, 14 años, Engdo. de Seguros, BI-13, 02-10, p/Eval. - Art. 12.

Vacante. Auxiliar Administrativo.

División de Personal:

TONCOVICH DE CARRAL, Georgina, 27 años, Jefe de División, B I-22, 02-18.

Sección Sueldos y Liquidaciones:

GUERRERO, Miguel Angel, 13 años, Jefe Sección, B I-18, 02-13.

SORIA DE ACOSTA, Lidia, 5 años, Engda. Embarg., Juicios, Alim., B I-13, 10-01.

QUINTANA DE PEREZ, Ana María, 4 años, Liquidadora, B II-11, 02-02. p/Eval. Modif. plan fs. 63/6.

ENCINA DE VELLIDO, Noemí, 3, años, Liquidadora, B II-11, 10-01. p/Eval. Modif. plan fs. 63/6.

MARTINEZ, Ricardo, 4 años, Liquidador, B II-11, 10-01. p/Eval. Modif. plan fs. 63/6.

Sección Control Legajos:

REYES, David, 23 años, Jefe Sección B I-16, 02-10.

SOTO, Cruz, 4 años, Auxiliar Administrativo, B II-04, 02-02.

Sector Control de Personal:

GUTIERREZ, Héctor, 10 años, Encargado, B I-13, 02-04.

VILTE, Fortunato, 17 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 02-05.

Sector Legajos:

FONTANI DE GUTIERREZ, Ernesta, 18 años, Encargada de Sector, B I-16, 10-09.

RESINA DE MOLLINEDO, Aurora, 4 años, Auxiliar Administrativa, B II-04, 10-01.

LEMONS, Guillermo, 18 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 10-04.

Sector Cómputos de Servicios:

Vacante. Encargado, B I-13. A cubrir por señor, SOTO, Cruz, por promoción interna.

Sector Reconocimientos Médicos:

LAIME DE SOTO, Clara Estela, 13 años, Encargada - Secretaria División, B I-16, 02-04.

PACHECO, Cándida, 4 años, Encargada Serv. Recon. Médico, B I-13, 02-01.

Mayordomía:

DIAZ, Rosendo Tránsito, 6 años, Engdo. Serv. Grales. Turno Mañana, G I-13, 10-03.

GARCIA, Santos, 18 años, Ordenanza, G II-07, 11-03.

Vacante. Ordenanza, G II-01.

TARCAYA, Celestino, 23 años, Ordenanza, G II-09, 10-03.

COLQUE, Vicente, 21 años, Engdo. Servicios Grales. Turno Tarde, G I-13, 11-02.

GUARI, Pedro Celestino, 17 años, Ordenanza, G II-07, 11-03.

MAMANI, Ceferino Rosa, 7 años, Ordenanza, G II-04, 10-02.

TÁBERA, Laurentino, 8 años, Ordenanza, G II-04, 11-02.

LIZARRAGA, Antonio Domingo, 13 años, Ordenanza, G II-06, 10-02.

DIAZ, Pablo E., 12 años, Sereno, G II-11, 10-03. p/Evaluación - Art. 12.

ARJONA, Pedro, 3 años, Sereno, G II-11, 10-01.

División Equipos Movilidad Transporte:

MARTINEZ, Alfonso, 26 años, Jefe de División, C I-20, 02-17, Técn. Mecánico.

TEJERINA, Oscar Pablo, 4 años, Auxiliar Administrativo, B II-04, 02-05.

GIMENEZ, Néstor Marino, 18 años, Auxiliar Administrativo, B II-09 02-04.

NIEVA, Oscar René, 19 años, Engdo. Sección Combustible, B I-13, 10-03. Modif. Plan fs. 63/66.

ALEMÁN, Héctor Rubén, 28 años, Chófer, G II-10, 10-05. Art. 12 - Categ. 11.

ALVAREZ, José Luis, 16 años, Chófer, G II-07, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

APAZA, Cecilio, 23 años, Chófer, G II-09. 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

BAIZ, Eusebio, 24 años, Chófer, G II-09, 10-05. Art. 12 - Categ. 11.

BURGOS, Fernando, 12 años, Chófer, G II-05, 10-01. Art. 12 - Categ. 11.

CIGARAN, Víctor, 30 años, Chófer, G II-11, 10-04.

CAYO, Ramiro A., 3 años, Chófer, G II-02, 10-01. Art. 12 - Categ. 11.

CAUNA, Juan Carlos, 20 años, Chófer, G II-08, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

GRIFASI, Miguel, 12 años, Chófer, G II-05, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

GUZMAN, Marcos, 30 años, Chófer, G II-11, 10-06.

HERNANDEZ, Juan Fco., 24 años, Chófer, G II-09, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

IBARRA, Oscar Eduardo, 12 años, G II-05, 10-05. Art. 12 - Categ. 11.

ILLESCA, José Ramón, 24 años, Chófer, G II-09, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

LACUNA, Juan, 11 años, Chófer, G II-05, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

LIENDRO, Esteban R., 28 años, Chófer, G II-11, 10-05.

MAMANI, Pablo Pacífico, 17 años, Chófer, G II-07, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

MARISTANY, Héctor Ramón, 22 años, Chófer, G II-09, 10-07. Art. 12 - Categ. 11.

MORENO, Antonio, 21 años, Chófer, G II-08, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

NÚÑEZ, Pablo Antonio, 3 años, Chófer, G II-02, 10-01. Art. 12 - Categ. 11.

PEREYRA, Nicandro Justo, 18 años, Chófer, G II-07, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

QUIROGA, Eduardo, 13 años, Chófer, G II-06, 10-02. Art. 12 - Categ. 11.

RAMIREZ, Víctor César, 20 años, Chófer, G II-08, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

ROMANO, Oscar Abraham, 23 años, Chófer, G II-09, 10-03. Art. 12 - Categ. 11.

ROJO, Marcelino, 16 años, Chófer, G II-07, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

RIZZOTTI, Bruno, 4 años, Chófer, G II-02, 10-03. Art. 12 - Categ. 11.

TOBAR, Gregorio, 13 años, Chófer, G II-06, 10-01. Art. 12 - Categ. 11.

TAMER, Joaquín H., 4 años, Chófer, G II-02, 10-01. Art. 12 - Categ. 11.

VESGA, Liborio Cleto, 11 años, Chófer, G II-05, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

BARRIONUEVO, Marcelino, 15 años, Chófer, G II-06, 10-04. Art. 12 - Categ. 11.

RAMIREZ, Armando Braulio, 12 años, Chófer, G II-05, 10-03. Art. 12 - Categ. 11.

LIENDRO, Juan Carlos, 19 años, Chófer, G II-08, 10-04. Art. 12. Categ. 11.

CHIOZZI, Felipe Emilio, 15 años, Chófer, G II-06, 10-05. Art. 12 - Categ. 11.

PEROTTI, Francisco Héctor, 4 años, Auxiliar Administrativo, B II-04, 02-03.

División Abastecimiento:

BARGARDI, Violeta C., 4 años, Jefe División, C.P.N. - Segundo Jefe de Departamento D I-22, 09-17.

Sección Compra y Licitaciones

VACANTE, 2º Jefe de División, B I-20.
RODRIGUEZ, Domingo René, 20 años, Jefe Sección, B I-16, 02-06.

ZURITA, Ramón Bernardo, 8 años, Encargado Licitación, B I-13, 10-01.

CEBALLOS, Teófilo, 21 años, Auxiliar Administrativo, B II-10, 02-04.

IBÁÑEZ, Eliseo Domingo, 21 años, Auxiliar Administrativo, B II-10, 02-04.

ARAMAYO, Lucas, 20 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 11-03.

Sección Depósito General

ACOSTA, Miguel Arcángel, 15 años, A cargo Sección, B I-13, 02-06, Art. 12 - Categoría 16.

BENAVIDEZ, Luis Teodoro, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 10-15, Art. 13.

ZELAYA DE MARTINENGO, Lidia, 12 años, Auxiliar Administrativa, B II-07, 02-02.

MAZA DE ZUPAN, Gleny, 17 años, Auxiliar Administrativa, B II-09, 02-05.

VACANTE, Auxiliar Administrativo, B II-02.

AGUIRRE, Agustín, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-03.

FLORES, Roberto, 18 años, Ordenanza, G II-07, 10-03.

MARTINEZ, Rodolfo, 17 años, Ordenanza, G II-10, 11-04.

CRUZ, Anastacio, 28 años, Sereno, G II-11, 10-04, por evaluación.

OTERO, Oscar Guillermo, 10 años, Sereno, G II-11, 10-02, por evaluación.

HEREDIA, Cástulo, 17 años, Sereno, G II-11, 02-03, por evaluación.

VERA, Carlos Moisés, 13 años, Peón playa, F IIb1-05, 02-03.

OTERO, Guillermo, 18 años, Peón playa, F IIb1-06, 10-02.

ACUÑA, Alberto, 17 años, Peón playa, F IIb1-06, 02-03.

REYES, Regino, 21 años, Peón playa, F IIb1-07, 02-02.

MAZA, José Normando, 5 años, Peón playa, F IIb1-03, 10-01.

SOSA, Raúl, 11 años, Peón playa, F IIb1-04, 10-01.

División Contabilidad General

VACANTE, Jefe División, profesores C. P. N., D I-22, A cubrir por Ernesto Musa.

Sección Presupuesto

PACHECO, Luis, 24 años, Jefe Sección, B I-16, 02-11.

ARANGIO, Angel Diego, 17 años, Encargado Imputación, B I-13, 02-11.

VACANTE, Auxiliar Administrativo, B II-02.

Facturado

GUELEB RAED, Pedro, 19 años, Jefe División; B I-19, 02-17, Dto. - B I-19.

FERNANDEZ DE CHIOZZI, María E., 19 años, Encargada Sector, B I-13, 02-07.

ALVAREZ, Ana Silvia, 4 años, Auxiliar Administrativa, B II-04, 10-01.

LOPEZ, Julián Bernardo, 5 años, Auxiliar Administrativa, B II-05, 10-01.

PATERSON, Raúl, 15 años, Auxiliar Administrativo, B II-08, 02-04.

MORALES DE SIERRALTA, María, 5 años, Encargada cobranza campaña, B I-13, 02-01.

PASTRANA, María Marta, 5 años, Auxiliar Administrativa, B II-05, 10-01.

ROMERO, Felipe Ignacio, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-04.

VACANTE, Auxiliar Administrativo, B II-04.

PARADA, Domingo, 11 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-03.

MOLINA, Francisco Teodoro, 18 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 02-02.

GARCIA, Mamuel, 16 años, Auxiliar Administrativo, B II-08, 02-06.

GONZALEZ, Raúl, 18 años, Auxiliar Administrativo, B II-09, 02-06.

ALTOBELLI, Teresita, 3 años, Auxiliar Administrativa, B II-04, 10-01.

Sección Contratista y Proveedores

GUERRERO, Ofelia Victoria, 17 años, Jefa Sección, B I-16, 02-11.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

RODRIGUEZ, Trinidad Rosa, 5 años, Operadora Máquina Contab., C II-08, 02-01.

MIMESSI, Jorge, 24 años, Encargado Sector Viáticos, B I-13, 02-10.

MARTEARENA, Antonio, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-08.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

RODRIGUEZ, Trinidad Rosa, 5 años, Operadora Máquina Contab., C II-08, 02-01.

MIMESSI, Jorge, 24 años, Encargado Sector Viáticos, B I-13, 02-10.

MARTEARENA, Antonio, 12 años, Auxiliar Administrativo, B II-07, 02-08.

VACANTE, Auxiliar Administrativa, B II-02.

VACANTE, Dibujante técnico, B II-06. A cubrir por Rodríguez, Hugo Benedicto.

Continuación Dpto. Inspección Gral. de Obras:

ZAMBRANO, Arturo Rafael, 18 años, Inspector obras eléctricas, D IIa-21, 09-19.

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 222

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C. 24-87.768/78

VISTO que la Administración Gral. de Aguas de Salta, solicita la adquisición de equipos transceptores de radio para comunicaciones directas con los distintos lugares de la Provincia, en casos de emergencia y conexiones con jefes de distritos e inspectores de obras del organismo; y

CONSIDERANDO:

Que con las constantes precipitaciones pluviales se hace imprescindible contar con equipos de radio para las comunicaciones con las distintas localidades del interior de la Provincia a efecto de brindar apoyo con equipos, materiales y personal idóneo con carácter de urgente a fin de superar en el menor tiempo posible las contingencias que se presenten;

Que los equipos ofrecidos por la firma Daniel Omar Rezzonico Comunicaciones de esta capital, responden a las especificaciones técnicas requeridas y cuentan con el sello de calidad oficial otorgado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación;

Que el plazo de entrega de los mencionados equipos es inmediato y por lo tanto responde a las necesidades urgentes del organismo solicitante;

Que las razones de urgencia de esta adquisición se encuentra contemplado en el artículo 27, inciso a) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), según lo dictamina el H. Tribunal de Cuentas a fs. 28 del expediente del rubro;

Que corresponde dictar el acto administrativo aprobatorio, atento los términos de la Resolución Nº 11792 del 9 de febrero/78 de la Administración General de Aguas de Salta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º = Adjudicase en forma directa a la firma Daniel Omar Rezzonico Comunicaciones de esta capital, la provisión de:

1) (un) Equipo Transceptor de banda lateral única, marca Mauro Comunicaciones, modelo 6B. L. U. 100 T. Alimentación: 220 Vca. y 12 Vcc. permite a su vez en el futuro 24 Vcc. y 32 Vcc. Cantidad de canales: 6 en recepción y 6 en transmisión. Funciones: en sistema simplex y semiduplex (recepción y transmisión en un mismo canal, en la misma frecuencia o en frecuencia distinta). Operaciones: Banda lateral única, B.L.I. y

B.L.S. seleccionable y A.M. Trae incorporado instrumento que indique la potencia radiada por la antena y control de ganancia A.F. en recepción. Dispone de sistema de silenciamiento (squelch). Potencia máxima: 160w de P.E.P. y 100 w en A.F.S.K. Rango de frecuencia cubre de 2 a 22 MHz. Dispone de conexiones para colocación de Consola de teletipo, en el futuro. Servicio a operar: Continuo las 24 horas. Reúne diseño mecánico y electrónico bajo norma internacional y a su vez de sello de calidad oficial de la Secretaría de Comunicaciones. El equipo se entrega con tres frecuencias funcionando, acordadas por la Secretaría de Comunicaciones. Al precio de

\$ 1.316.257

1) (una) torre de 18 metros de altura (en 3 tramos de 6 metros cada una) fabricada bajo norma y aceptación de la Secretaría de Comunicaciones. Será colocada y armada en la sede de la repartición, a su vez sostenida con anclajes al efecto y riendas, que cada 3,50 metros disponga de un aislador bajo norma, a su vez se colocará una jabalina para masa estática, la que tiene una profundidad de 2,50 metros. Al precio de

\$ 464.000

Se coloca sobre esta torre:

3) (tres) antenas dipolo, armadas y cortadas a la frecuencia de operación del equipo base (incluye centro de antena de alta aislación y aisladores de punta del irradiante bajo norma). Cada irradiante está provisto de 40 mts. de cable tipo R.G.8U. de primera calidad, con conectores R.G. 9 U. macho. Estos irradiantes colocados en la torre, tienen una separación de 3 mts. entre ambos, a su vez, permite la colocación futura de un cuarto tramo de torre también de 6 mts. de largo. Precio unitario:

\$ 554.364

\$ 1.663.092

2) (dos) equipos transceptores en B.L.U. marca Mauro Comunicaciones modelo 4-8 B.L.U. 100 T especialmente diseñado para servicio móvil. Alimentación: 12 Vcc. Canales: 4 en transmisión y 4 en recepción. Funciones: simplex y semiduplex (recepción y transmisión en un mismo canal, en la misma frecuencia o en frecuencia distinta). Rango de frecuencias: 2 a 18 MHz. Operaciones: Banda lateral única, B.L.I. y B.L.S. seleccionable y A.M. dispone de perilla de silenciamiento (squelch). Potencia máxima: 100 w. P.E.P. Los equipos se entregan con 3 frecuencias asignadas al respecto. Dispone del sistema para activar sin-

tonizadores automáticos a servomotor para lectura a mínimo R.O.E. y/o sintonizador automático a relay, a su vez, tiene sello de calidad de la Secretaría de Comunicaciones y está fabricado y diseñado bajo norma internacional. Estos equipos se instalan sobre dos vehículos automotrices en la ciudad de Salta. En los móviles se coloca en cada vehículo un solo sintonizador. Precio unitario: \$ 1.109.563

\$ 2.219.126

2 (dos) sintonizadores automáticos de antena a servomotor (circuito electrónico de lectura a mínimo R.O.E.) y antena látigo de acero inoxidable de 2,50 mts. de largo cada una. Precio unitario: \$ 280.337

\$ 560.674

12 (doce) equipos transeptores en B.L.U. marca Mauro Comunicaciones, modelo 4-8 B.L.U. 100 T especialmente diseñado para servicio móvil. Alimentación: 12 Vcc. Canales: 4 en transmisión y 4 en recepción. Funciones: simplex y semiduplex (recepción y transmisión en un mismo canal, en la misma frecuencia o frecuencia distinta). Rango de frecuencia: de 2 a 18 MHz. Operaciones: Banda lateral única, B.L.I. y B.L.S. seleccionable y A.M. Dispone de perilla de silenciamiento (squelch). Potencia máxima: 100 w. P.E.P. Los equipos se entregan con 3 frecuencias asignadas al respecto, dispone del sistema para activar sintonizadores automáticos a servomotor para lectura a mínimo R.O.E. y/o sintonizadores automáticos a relay, a su vez, tiene sello de calidad de la Secretaría de Comunicaciones y está fabricado y diseñado bajo norma internacional. Estos equipos se entregan provistos cada uno en cajones de madera con manija para ser transportados y operados con absoluta comodidad como estaciones móviles transitoriamente fijas. Precio unitario: \$ 1.028.363

\$ 12.340.356

36 (treinta y seis) antenas dipolo armadas y cortadas a la frecuencia de operación del equipo base y demás equipos. Se proveerán a razón de una por cada canal a operar en los equipos antes mencionados. Están provistos de 30 mts. en cada punta de dipolo de cable de tipo dacrom y ficha R.G. 8.U. macho en cada terminal de cable. Precio unitario: \$ 55.437

\$ 1.995.732

TOTAL: \$ 20.559.237

(veinte millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y siete pesos) y en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en su factura pro-forma 967 del 26-1-78 presentada en la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — La erogación que origine el cumplimiento de este decreto se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 05, Principal 11, Parcial 1, Equipamiento del Plan de Trabajos Públicos 1978.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Aleman

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 223

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el expediente Nº 31 -06731/77, mediante el cual la Dirección Provincial de Aviación Civil solicita prórroga de sobreasignaciones por mayor riesgo a personal que cumple tareas a bordo de aeronaves en vuelo y de mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la sobreasignación vigente hasta la fecha por mayor riesgo, dentro de la modalidad de liquidación implementada originariamente, hasta tanto la Dirección General de Administración de Personal produzca un informe definitivo al respecto, en coordinación con la Dirección Provincial de Aviación Civil;

Que para ello se hace necesario allegar y analizar mayores antecedentes sobre la situación del personal de aeronavegantes vigentes en otras provincias, estudió que demandará un lapso prudencial;

Que a fs. 1 la Dirección Provincial de Aviación Civil ha procedido a efectuar la imputación respectiva del gasto;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrégase a partir del 1º de enero de 1978 y hasta el 31 de mayo del mismo año, la vigencia del decreto Nº 2204/76, por el que se otorga sobreasignación por mayor riesgo a personal de la Dirección Provincial de Aviación Civil.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Finalidad 1, Función 90, Secciones 0 y 1, Sector 1, Principal 1, Parciales 2 y 5, Subparciales 02 y 11, Ejercicio 1978.

Art. 3º — Déjase establecido que la Dirección General de Administración de Personal, conjuntamente con personal técnico de la Dirección Provincial de Aviación Civil, procederá a efectuar un

estudio referente a la situación del personal de aeronavegantes planteada en las presentes actuaciones, el que deberá ser concluido antes del 30 de abril próximo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Ing. Sosa
Alvarado
Alemán

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 224

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44 - 252.634/77, mediante el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva el sumario administrativo Nº 13/78, instruido al agente de ese organismo, don Fermín Dante Gutiérrez, por infracción a los artículos números 290, inciso c) y 293, inciso o) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 27 y resolución Nº 64, ambas de fecha 17 de enero del año en curso, Jefatura de Policía solicita se disponga la destitución por cesantía del causante, en mérito a la gravedad de la falta imputada y a lo aconsejado por su Asesoría Letrada en el dictamen de fs. 27 y vta., de estos obrados;

Que a fs. 37 Fiscalía de Gobierno considera demostrada la causal que impone la adopción de tal medida;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese con vigencia al día 1º de febrero de 1978, la destitución por cesantía del agente (L. 6649 P./2284), clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Fermín Dante Gutiérrez, clase 1952, D. N. I. número 10.216.968, con revista en la comisaría número 11 de General Güemes, dependiente de la Unidad Regional Centro, por infracción a los artículos 290, inciso c) y 293, inciso o) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el artículo 62, inciso a) de la ley Nº 4491/72 del Personal Policial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Dauids
Alvarado
Folloni

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 225

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los Exptes. Nros. 44 - 252.477, 252.639 y 253.175, mediante los cuales Jefatura de Policía de la Provincia eleva el sumario administrativo Nº 4/78, instruido al agente de ese organismo, don Víctor Hugo Sandoval, por infracción al artículo 292 inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 7 y resolución Nº 22, ambas de fecha 6 de enero del año en curso, Jefatura de Policía solicita se disponga la destitución por cesantía del causante, en mérito a la gravedad de la falta imputada y a lo aconsejado por su Asesoría Letrada en el dictamen de fs. 27 de estos obrados;

Que a fs. 35 Fiscalía de Gobierno considera demostrada la causal que impone la adopción de tal medida;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese con vigencia al día 2 de diciembre de 1977, la destitución por cesantía del agente (L. 5484/P. 3865), clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Víctor Hugo Sandoval, clase 1956, D. N. I. número 12.712.277, con revista en la División Tesorería General del citado organismo, por infracción al artículo 292, inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial, en concordancia con el artículo 62, inciso a) de la ley número 4491/72 del Personal Policial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Dauids
Alvarado
Folloni

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 226

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 85 - 1062, en el cual el doctor Aldo Hugo Juárez, quien se desempeña como Secretario del Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, solicita el pago de la asignación por vivienda prevista en la ley número 5023/76 y su aclaratoria Nº 5161/77; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se han acreditado los extremos fijados por dichas normas para el otorgamiento del beneficio, habiéndose dado la correspondiente intervención a Fiscalía de Gobierno;

Que a fs. 10 vta., la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, informa sobre la impu-

tación correspondiente como así también a fs. 12 Contaduría General de la Provincia;

Que por lo expuesto, el pedido de referencia puede ser resuelto favorablemente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase la asignación por vivienda equivalente al cuarenta por ciento (40%) de la retribución total del cargo que como Secretario del Juzgado de Instrucción, Correccional y de Menores, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, desempeña el doctor Aldo Hugo Juárez, con vigencia al 18 de noviembre de 1977 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley N° 5023/76 y su aclaratoria número 5161/77.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma total de ciento quince mil ochocientos treinta y dos pesos (\$ 115.832), importe a que asciende el beneficio acordado por el artículo anterior, a favor del doctor Aldo Hugo Juárez, por los períodos correspondientes al año 1977 que a continuación se detallan:

Noviembre de 1977 (13 días)	\$ 35.019
Diciembre de 1977	\$ 80.813
TOTAL	\$ 115.832

Art. 3º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma total de ciento quince mil ochocientos treinta y dos pesos (\$ 115.832), a favor de la Direc. de Administ. del Poder Judicial de la Pvcia., para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda a hacer efectivo a favor del doctor Aldo Hugo Juárez, el importe de referencia y por el concepto enunciado; debiendo imputarse dicho gasto a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1, Deuda Pública, Ejercicio 1978.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º para el ejercicio vigente se imputará a: Jurisdicción 5, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 40, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparcial 26, Ejercicio 1978.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Davids
Alvarado
Folloni

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO N° 227

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente N° 85-1061, en el cual la doctora Graciela María Flores, quien se desempeña como Secretaria del Juzgado de Primera Ins-

tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, solicita el pago de la asignación por vivienda prevista en la ley N° 5023/76 y su aclaratoria N° 5161/77; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se han acreditado los extremos fijados por dichas normas para el otorgamiento del beneficio, habiéndose dado la correspondiente intervención a Fiscalía de Gobierno;

Que a fs. 9 vta. la Dirección General de Presupuesto y Finanzas informa sobre la imputación del gasto emergente del concepto señalado, como asimismo Contaduría General de la Provincia a fs. 11;

Que por lo expuesto, el pedido de referencia puede ser resuelto favorablemente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase la asignación por vivienda equivalente al cuarenta por ciento (40%) de la retribución total del cargo que como Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, desempeña la doctora Graciela María Flores, con vigencia al 1º de diciembre de 1977 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley N° 5023/76 y su aclaratoria N° 5161/77.

Art. 2º — Reconócese un crédito por la suma de ochenta mil ochocientos trece pesos (\$ 80.813), importe a que asciende el beneficio acordado por el artículo anterior, a favor de la doctora Graciela María Flores, por el período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 1977.

Art. 3º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de ochenta mil ochocientos trece pesos (\$ 80.813), a favor de la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda a hacer efectivo a favor de la doctora Graciela María Flores, el importe de referencia y por el concepto ya enunciado; debiendo imputarse dicho gasto a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1, Deuda Pública, Ejercicio 1978.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto en el presente decreto para el ejercicio vigente, se imputará a: Jurisdicción 5, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 40, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparcial 26, Ejercicio 1978.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Davids
Alvarado
Folloni

Salta, 17 de febrero de 1978

DECRETO Nº 228

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 41-18.617, mediante el cual Inspección de Justicia de Paz de Campaña, eleva la renuncia presentada por el señor Francisco Valentín Flores, al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Cachi, departamento del mismo nombre, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a ello procede el dictado del decreto correspondiente que acepte la dimisión presentada;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Valentín Flores, C. 1912, M.I. Nº 3.889.135, al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Cachi, departamento del mismo nombre, en el que fuera designado por decreto Nº 896/77 y con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Daids
Alvarado
Folloni

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 30105

T. Nº 15851

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 2 de marzo de 1977, por expediente Nº 9773-Y, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Partiendo desde Encrucijada de Las Cuevas se mide 3200 m. az. 180º hasta el punto de partida PP., desde este punto se mide 2000 m. az. 82º, hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 172º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 262º hasta el punto 3, luego 5000 m. az. 352º hasta el punto 4 y por último 2000 m. az. 82º hasta el punto de partida, cerrando de esta manera una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 31 de octubre de 1977. Luz María Moscarda de Diez, Abogada.

Imp. \$ 14.000.

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30114

T. Nº 15856

El doctor David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430/57, que Geberovich Hnos., el 18 de junio de 1970, por Expediente Nº 7547-F, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "Catedral", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia la estación Taca-Taca en su punto astronómico y se mide 12.000 metros con az. de 305º30' para llegar al punto de partida; desde allí se mide 500 metros al Oeste; 1000 metros al Sud; 500 metros al Este y finalmente 1000 metros al Norte cerrando así una superficie de 50 Has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de julio de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 7.200 -

e) 23-2, 1º y 15-3-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 30172

F. Nº 4201

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Pública Nº 7/78**

Llámase a licitación pública Nº 7/78, para el día 20 de marzo de 1978, a horas 12, por Ejecución proyecto total de instalación sanitaria en obra Receptoría Municipal, local: San Martín y Jujuy, Salta. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio pliego: \$ 19.000 (pesos diecinueve mil). Lic. Oscar Guillermo Dimarco, Director (I.) de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 6.160.

e) 28-2 y 1º-3-78

O. P. Nº 30151

F. Nº 4200

**Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Convenio: Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación - Provincia de Salta

Licitación Pública Nº 2/78

Obra: Proyecto y Construcción de 1.011 viviendas en el territorio de la Provincia de Salta. Financiación Recursos F.O. N.A. V.I. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado. Apertura: 30 de marzo de 1978, Hs. 9,00. Precio del Pliego: \$ 100.000,00 (Pesos Cien mil). Consultas y Apertura de Licitación: Buenos Aires 45 - Salta. Venta de Pliegos: Buenos Aires 45 - Salta y Maipú 663 - Casa de Salta — Buenos Aires. - Esteban Dubois, Presidente.

Valor al cobro \$ 6.160,00

e) 27-2 al 3-3-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 30111

S/C. Nº 1469

Ref.: Expte. Nº 34-82001/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Enrique Alvarez, tiene solicitado recon-establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,3000 Has. en el inmueble rural denominado "Fracción Nº 3" de Finca El Zanjón, catastro Nº 534, ubicado en el Distrito La Isla en el Departamento de Cerrillos; con una dotación de 1,73 l./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario "Cerrillos" y acequia "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 14 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R). - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30099

S/C. Nº 1467

Ref. Expte. Nº 34-82563/77 y Agr. 34-82976/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE ANTONIO SOLA SOLA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,5648 has. del inmueble rural catastro Nº. 4980, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 1,87 l./seg. a derivar del río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario III, Canal Terciario "San Agustín" y acequia "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30098

S/C. Nº 1466

Ref.: Expte. Nº 34-79903/77 s.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor MARCELO OSVALDO CORREA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9613 has. en el inmueble rural denominado "Nogalito", catastro Nº 1935, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 2,60 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, hijuela "Santa Rosa" acequia comuna "La Merced". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río. Derechos éstos, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30097

S/C. 1465

Expte. Nº 34-81738/77 y Agr. 9316/C/67 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores TOMASA MONTAÑEZ DE CARRASCO, JULIA CARRASCO DE TORRES, CLEMENCIA CARRASCO DE FALCON, BLANCA ESTELA CARRASCO DE VEGA, TIBURCIO, JORGE ALBERTO, GABINO y JOSE REY CARRASCO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,2338 ha. en el inmueble rural denominado Parcela Nº 1, Catastro 103, ubicado en el pueblo de La Merced, Departamento de Cerrillos; con una dotación de 0,65 l./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario III, Canal Terciario "San Agustín" y acequia del "Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de

Aguas de Salta, 9 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30096 S/C. 1464

Expte. Nº 34-60871/75. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Srta. SARA MONICA AGUIRRE, cuya patria potestad ejerce su padre Dn. Tiburcio Aguirre, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública —por aplicación del Art. 233 del C. de Aguas— para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1.8885 ha. en el inmueble identificado como Fracción Nº 2, parte integrante del lote 8 del loteo de la Finca Monasterio del Dorado, ubicado en Coronel Mollinedo, catastro Nº 5404 del Departamento de Anta; con una dotación de 0,99 l/seg. a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado "Monasterio del Dorado". La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto número 1143 del año 1973.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Sin cargo e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30049

T. Nº 15809

Ref.: Expte. Nº 34-70913/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Leandro Rosel Palermo; tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, por Aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has, del inmueble denominado Lote nº 20 del fraccionamiento de la Finca El Madrejón o Caja de Camelo, catastro nº 5117, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 10.50 l/seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal comunero. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto nº 7418 del año 1969, expediente nº 11638/66. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de junio de 1977. Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000

e) 15-2 al 1-3-78

Sección JUDICIAL*

SUCESORIOS

O. P. Nº 30182

T. Nº 15912

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN APAZA, Expte. 13835/77. Publicar edictos por diez días. — Metán, 21 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. Nº 30174

T. Nº 15910

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial en autos: "MANDAZA, Pedro Sócrates - Sucesorio", Expte. Nº 54.404/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de febrero de 1978. — Dr. Milton Echenique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. Nº 30170

T. Nº 15906

Severino Díaz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Sucesorio de Abraham Auahad", expediente Nº 25.784/77, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, febrero 3 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30164

T. Nº 15894

El doctor Alberto López, Juez de Cuarta Nominación, Civil y Comercial, en autos: "González Florinda Rosa Medina de - Sucesorio", expediente Nº 49.512/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como acreedores y herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de noviembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30163

T. Nº 15898

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Arias Juana Alicia Maffiola de - Sucesorio", expediente Nº 40.998/71, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30162

T. Nº 15899

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Arias Nora Beatriz - Sucesorio", expediente número 46.852/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30161

T. Nº 15895

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio "Angel, Alberto - Sucesorio", expediente Nº 47.268/77, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30153

T. Nº 15892

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: LOZANO; Lorenza; RUIZ, Ricardo y RUIZ, Ramón Bereno", Expte. Nº 54.365/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Salta, febrero 17 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.-

e) 27-2 al 10-3-78

O. P. Nº 30139

T. Nº 15881

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 2ª Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de ANGEL VILTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial, El Economista y diario El Intransigente. — Salta, diciembre 7 de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000.-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30138

T. Nº 15876

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nomin. en los autos "Sucesorio de SANTIAGO SERRA", Expte. Nº 49758/77, cita a herederos y acreedores de la sucesión para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría Dr. Marcelo Domínguez. — Salta, 3 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000.-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30137

T. Nº 15875

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA BINZUGNA, Expte. Nº 40635/77. Publíquese por diez días. — Salta, 1º de febrero de 1978. — Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30133

T. Nº 15874

El Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom. Civil y Comercial en autos "Sucesorio VAZQUEZ, LUCIA ARAPA ALBORNOZ de", Expte. Nº 49.870/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, febrero 22 de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000.-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30130

T. Nº 15872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CHOQUE GARCIA, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Expte. número 29.004/76. Edictos por diez días. — Secretaria, 21 de febrero de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30119

T. Nº 15860

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación de Salta, doctora Eloísa G. Aguilar, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Testamentario de DELGADO DOLORES", Expte. Nº 30.414/77. — Salta, febrero 9 de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.-

e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30115

T. Nº 15857

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos "Sucesorio de AGUSTINA ALVAREZ DE AYBAR", Expte. Nº 13.821/77, cita a herederos,

acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Metán, 2 de febrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,- e) 23-2 al 8-3-78

O. P. Nº 30102 T. Nº 15849

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAVAQUE REYNALDO MARIO. Expte. Nº 30.742/77. Publíquese edictos por diez días. Fdo. Dra. Alicia E. Reston, Secretaria. Salta, 6 de diciembre de 1977.

Imp. \$ 7.000 e) 22-2 al 7-3-77

O. P. Nº 30101 T. Nº 15848

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación en los autos: "Sucesorio de LAVENIA. Pedro" Expte. Nº 54.154/77 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. Salta, 9 de febrero de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000. e) 22-2 al 7-3-77

O. P. Nº 30095 T. Nº 15843

Julio César Ovejero López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don LUCIO SARAPURA RIVADENEIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº 65.516/77. — Salta, 8 de febrero de 1978. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp \$ 7.000 e) 17-2 al 6-3-78

O. P. Nº 30094 T. Nº 15845

La doctora Liliana Loutaif de Genovese, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, en los autos: "MASCIETTI, JULIA ARGENTINA GOROSTIAGA de - Sucesorio", Expediente Nº 13.965/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de febrero de 1978. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-2 al 6-3-78

O. P. Nº 30091 T. Nº 15847

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., en los autos caratulados "Sucesorio ISASMENDI, ARMANDO", Expte. Nº 65.081/77, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en

el término de treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez (10) días. Salta, 11 de noviembre de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-2 al 6-3-78

O. P. Nº 30090 T. Nº 15842

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CACERES, a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta 17 de febrero de 1978. — Dr. Milton Eche- nique Azurdüy, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-2 al 6-3-78

O. P. Nº 30084 T. Nº 15839

El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LEISECA, Expte. Nº 45.696/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 18 de 1977. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 17-2 al 3-3-78

O. P. Nº 30081 T. Nº 15837

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PEDRO ELEUTERIO ROJAS y MARIA ISAURA FRIAS DE ROJAS, para que hagan valer sus derechos en Expediente Nº 47.258/77 s/Sucesorio de Rojas Pedro Eleuterio y María Isaura Frías de, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 17-2 al 3-3-78

O. P. Nº 30080 T. Nº 15836

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MAURICIO RUNNACLES, Expte. Nº 31.173/77, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de febrero de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 17-2 al 3-3-78

O. P. Nº 30069 T. Nº 15826

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en los autos caratulados: "Lizondo, Miguel Angel - Sucesorio", expediente número 30.895/77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Miguel Angel Lizondo para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. — Salta, febrero 9 de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000. e) 16-2 al 2-3-78

O. P. Nº 30068

T. Nº 15824

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, expediente Nº 47.064/77, cita y emplaza a acreedores y herederos del juicio: "Mercado, Luis - Sucesorio", para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta diciembre de 1977. — Dra. Adriana M. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 16-2 al 2-3-78

O. P. Nº 30065

T. Nº 15821

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Amanda Madariaga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Queda habilitada la próxima feria judicial. Expediente Nº 13.595/77. — Metán, 16 de diciembre de 1977. — Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 16-2 al 2-3-78

O. P. Nº 30057

T. Nº 15816

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 3ª Nom., en autos: "HINOJOSA, Eduardo Rogelio y/o INOJOSA, Eduardo Rogelio - Sucesorio", Expte. Nº 45.901/76, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 7 de febrero de 1978. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.-

e) 15-2 al 1-3-78

O. P. Nº 30055

T. Nº 15813

El doctor Alberto López, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "SILVA, Celedonia ó Celedonia Silva de Garnica - Sucesorio", Expte. Nº 49.693/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. - Salta, Diciembre 29 de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.-

e) 15-2 al 1-3-78

O. P. Nº 30048

T. Nº 15806

Salta, 23 de noviembre de 1977

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nom. en Expediente nº 46.414/77, Sucesorio de PASCUAL PONCE, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 11 de noviembre de 1977. Dr. Alberto López, Juez.

Imp. \$ 7.000.-

e) 15-2 al 1-3-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 30181

F. Nº 15918

Por JULIO CESAR HERRERA

El 2 de marzo de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un combinado de pie, mueble de madera, con tocadiscos marca Ranser. Revisar de 18 a 20 horas, en calle Gral. Güemes 327 ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo del doctor Omar Alberto Carranza, en los autos: "ORQUERA, Lilián Rosa vs. GARCIA, Alberto Eugenio - Ordinario: Cobro de pesos y embargo preventivo", Expte. Nº 48.305/76. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 1 y 2-3-78

O. P. Nº 30175

F. Nº 15911

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2º de marzo de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo: "Panayuti Zorpudes Antonio vs. Inmobiliaria Futuro", Expte. Nº 13.849/77, remataré sin base: Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Nº A 1353152 y una máquina de escribir marca Olivetti Nº A 53417. Revisar en el escritorio del suscrito Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. - Tel. 17260.

e) 1 y 2-3-78

O. P. Nº 30129

T. Nº 15867

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de marzo de 1978 a hs. 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario, etc.: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez. Ezpte. Nº 6585/76, remataré: cor base de \$ 90.656,00, Un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital, 01, Sección K, Manzana 59, Parcela 28 Matrícula Nº 46.182, Lote Nº 2 de la Manzana 115. Antecedentes dominial: Libro 377, Folio 175, Asiento 2. Límites: N. Lotes 1, 24, 25, 26, 27 y 28; Sud, Lote 3; O. Lote 19; S. E., Calle Los Parrales. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 27.000.

e) 24- al 9-3-78

O. P. Nº 30085

T. Nº 15838

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****La mitad indivisa de un terreno en Metán****BASE \$ 72.540**

El 3 de marzo de 1978 a horas 18, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 72.540, la mitad indivisa de un lote de terreno, situado en la ciudad de Metán (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 65, parcela 6, matrícula 3781. Medidas del terreno: 13 metros de frente por 30 metros de fondo. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Secretaría a cargo del doctor Omar Alberto Carranza en los autos: "Calabresi, Carlos vs. López, Toribio José y Orozco, Sergio Apolinario - Ordinario: Cobro de pesos y daños y perjuicios", Expte. Nº 46.893/75. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 27.000

e) 17-2 al 3-3-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 30136

T. Nº 15877

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Rodo, Ramón Francisco y Francisco - Posesión Veinteñal, Expte. 47.402/77 (bis), cita a Teodoro Germain, Elisabeth Franch de Rosenberg y sus hijos Adolfo Luis Rosenberg y Anita Emilia Rosenberg de Bazet, Revelio y Maglio, Walter Teodoro Constany Kuntse y Gerónimo Vaque, María Pascual Gallegos, Juan Rosell e Isidoro Sommer y/o sus herederos, propietarios de las estancias Compuel y Hualfín o Porteña y Estancia Pucarilla, que se pretende usucapir, mediante edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 15 de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 24.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30056

T. Nº 15814

La doctora María Marchi de Díaz, Juez del Trabajo y de Paz Letrado, en el juicio de Posesión Veinteñal, solicitada por Víctor Vega, expediente Nº 258/77, del Distrito Judicial del Norte, cita a don Dionisio Vega y/o a quienes se sientan con derecho al inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín de esta Provincia, cuyo dominio se registra a nombre de don Dionisio Vega, catastro Nº 11020. Superficie: 749,66 metros cuadrados; límites: Norte, con Hugo Ferrando y Emma Alicia M. de Ferrando, catastro Nº 3897; y con Horacio Benjamín Figueroa, José Elias Chagra, catastro Nº 5523; Este, con Máximo Molina Méndez, catastro Nº 3277; Sud, con Ramón Sánchez, catastro Nº 11024; y con Angélica, Daniel Angel y Norma Haydée Berra, catastro Nº 11022, y al Oeste, con la calle

Cornejo. Los que se consideren con derecho sobre este inmueble, podrán comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de doce días después de la última publicación de los edictos citatorios, bajo apercibimiento de nombrarse defensor, al señor defensor oficial de Pobres y Ausentes. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 24.000.

e) 15-2 al 1-3-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 30171

T. Nº 15908

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a Juan Martín Mendoza Castro, Miguel Antonio Mendoza Castro, Manuel Alejandro Mendoza Castro, Visitación Dolores Mendoza Castro, Mercedes Adelaida Mendoza Castro y Rosa Margarita Mendoza Castro, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Expediente Nº 47.343/77. Publicación por diez días. — Salta, 24 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30166

T. Nº 15901

Doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado y del Trabajo de Metán, cita y emplaza a Leo Chino, para que comparezca a estar a derecho en el desalojo, expediente Nº 915/77, promovido por Benita Patricia Vera de Coronel, dentro del término de diez días de esta publicación, bajo apercibimiento de designar a la señorita defensora oficial para que lo represente, en caso de incomparencia. — Metán, 24 de febrero de 1978. — Nora del Valle Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30103

T. Nº 15850

El Juzgado de Paz Letrado Nº 6, en autos: "Ordinario - Prescripción de Promesa de Venta, García Barufaldi, Guillermo Carlos vs. Podestá, Arturo", cita al demandado ARTURO PODESTÁ, para que dentro de diez días comparezca a este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salta, noviembre 18 de 1977. — Dr. Adolfo A. Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 22-2 al 7-3-78

O. P. Nº 30070

T. Nº 15829

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos "Desalojo (vencimiento de contrato), Gramajo Gauna, Josefina Varela de vs. Correnti, Gladys Virginia Gámez de y Mottes, María del Carmen Gámez de" (expediente Nº 22.270/78), cita a doña María del Carmen Gámez de Mottes, para que en el término de publicación de este edicto (diez días), comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor ad litem al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 16-2 al 2-3-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 30173

T. Nº 15909

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación en autos: "Valdiviezo, Pedro Raúl y Valdiviezo, María Dolores V. Ugarte de - Adopción de la menor Lenta, Sandra Valentina", Expte. Nº 53.702/77 cita a la señorita Juvenal Lenta, para que comparezca a ser oída en el juicio de referencia. Publíquese por dos días. — Salta, 16 de febrero de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 y 2-3-78

O. P. Nº 30122

T. Nº 1471

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "Ochoa, Juan Onofre y Ochoa, Cirila Rosario Hernández de - Adopción Plena", Expediente Nº 31.056/77, cita y emplaza a doña MARIA MARGARITA BRAVO para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de continuarse el juicio sin su intervención. Publíquese por 10 días. — Salta, febrero 16 de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Sin cargo

e) 23-2 al 8-3-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 30179

T. Nº 15916

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación ordena la publicación por 15 días del siguiente auto: "Salta, febrero 23 de 1978. Y Vistos: Estos autos caratulados: Racioppi, Sergio Adolfo - Solicita cancelación de pagarés", expediente Nº 65.683/78 y Considerando: . . . Resuelvo: I) Declarar la cancelación de los pagarés librados por la señora Mirtha Herrera de Giménez, por las sumas de \$ 600.000,00, \$ 650.000,00 y \$ 600.000,00, sin fecha de emisión, sin fecha de vencimiento y sin designación de beneficiario y con la anotación marginal que venden el 31-1-78, 15-2-78 y 23-2-78, respectivamente. II) Ordenar la publicación de esta Resolución por el término de 15 días en el diario "El Tribuno". III) Ordenar se notifique de la resolución al librador. IV) Autorizar su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación. V) Regístrese, notifíquese u repóngase. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez". Salta, 27 de febrero de 1978. Como se pide publíquense los edictos ordenados a fs. 14 vta. en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez. Salta, febrero 28 de 1978. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 10.500.

e) 1-3 al 21-3-78

O. P. Nº 30092

T. Nº 15846

Doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en los autos: "Bruno, Nicodemo vs. Vacaflor Gómez, Oscar y Torres, José Alberto - Ordinario: Daños y perjuri-

cios", Expte. Nº 64.523/76, cita a los demandados Oscar Vacaflor Gómez y José Alberto Torres para que en el término de 9 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 13 de julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 21-2 al 6-3-78

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 30107

T. Nº 15853

JUICIO DE QUIEBRA

En juicio Quiebra de Mario Raniero Turlione, Expte. Nº 47.152/77, que se tramita por ante el Juzgado 1º Inst. C. C. de 3ª Nominación, el señor Juez doctor Patricio Gustavo Colombo ordena:

Iº) Declarar en estado de Quiebra a Mario Raniero Turlione, domiciliado en Alvarado 675 de esta ciudad.

IIº) . . . b) Se haga entrega al Síndico por parte del fallido y terceros, en el término de cinco días, a partir de la última publicación de todos los bienes de su propiedad.

IIIº) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Vº) Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieron de no quedar liberados por los mismos.

IXº) Fijar: . . . b) El día 17 de marzo de 1978 como de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos (art. 96 inc. 1º), c) El día 10 de abril de 1978 para que el fallido presente su propuesta de acuerdo resolutorio. d) El día 19 de abril de 1978 para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores con la prevención que la misma se llevará a cabo con los que concurren. — Cont. Público Luis Aguilera. Dirección: Maipú 39. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 22 2 al 7-3-78

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 30082

S/C. Nº 1462

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, doctor Guillermo R. Usandivaras Posse en autos: Defensora de Pobres y Ausentes por: Meneses Dora Prado de s/Rectificación de Partida de Matrimonio, Expte. Nº 13.826/77, comunica que la señora Dora Prado de Meneses solicita la rectificación de su partida de matrimonio, donde figura el nombre del padre como Juan Prado, debiendo figurar como Juan Vicente Prado. Libre de derecho por tramitarse con Carta de Pobreza, publicar una vez por mes en dos meses el pedido de rectificación solicitada, bajo apercibimiento del Art. 17 de la Ley 18248. Diario Boletín Oficial. Metán, febrero 7 de 1978. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 17-2 y 1º-3-78

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 30052

T. Nº 15811

La señora Mirtha Herrera de Giménez, I. C. 5.335.451, con domicilio en calle Mitre 833 de esta ciudad, hace saber que habiendo sido sustraídos tres pagarés por \$ 600.000, \$ 650.000 y \$ 600.000, librados por la misma, sin fecha de

emisión, sin fecha de vencimiento y en blanco, pero con la anotación marginal que vencen el 31-1-78, 15-2-78 y 28-2-78, respectivamente, dicha sustracción ha sido denunciada a la policía y no serán pagados por la libradora sino a quien acredite fehacientemente su posesión legítima. — Salta, febrero de 1978. — Mirtha H. de Giménez. Imp. \$ 6.000. e) 15-2 al 1-3-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 30180

T. Nº 15917

AGRUPACION GAUCHOS DE GÜEMES

Vaqueros (Salta)

De acuerdo a la Resolución Nº 31 de Inspección General de Personas Jurídicas, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el día 11 de marzo de 1978 a horas 11, en el domicilio provisorio de la Agrupación, casa del señor Rómulo Molina, sito en Vaqueros, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección nueva Comisión Directiva.
- 2º Designación de dos socios para la firma del acta.

p/Comisión Provisoria:

Héctor César Rearte
Secretario

Rómulo José Molina
Presidente

e) 1-3 al 7-3-78

O. P. Nº 30178

F. Nº 15915

CLUB DEPORTIVO CRISTOBAL COLON

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Deportivo Cristóbal Colón, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 del próximo mes de marzo del año en curso a horas 10.30, a llevarse a cabo en el domicilio de calle Bolívar Nº 1144 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General correspondiente a los períodos 1976 y 1977. Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para refrendar el acta.

Artículo 55 del Estatuto: Pasada una hora, se sesionará con el número de socios presentes:

Salta, febrero 27 de 1978

Angel Briones
Secretario

Mario Nieva
Vice-Presidente

e) 1 y 2-3-78

O. P. Nº 30177

F. Nº 15914

SALTA KART CLUB

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Socios del Salta Kart Club a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 12 de marzo de 1978, a horas 10, en la sede social de la Institución, calle Florida Nº 738, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización del correspondiente Ejercicio.
- 3º Fijación del importe correspondiente a la cuota social del año 1977 y decisión a tomar con la cuenta Cuotas Asociados a Cobrar Morosos.
- 4º Destino de la Utilidad correspondiente al Ejercicio.
- 5º Elección total de la Comisión Directiva por acefalía.
- 6º Elección del Organó de Fiscalización: un Titular y un Suplente.
- 7º Designación de dos socios para firmar la correspondiente Acta.

Nota: Art. 12º: Son obligaciones de los socios sin distinción de categorías: ins. b) Pagar la cuota mensual correspondiente. Art. 44: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma del Estatuto y disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

José E. Pérez
Org. de Fiscal. Titular

e) 1 y 2-3-78

O. P. Nº 30176

T. Nº 15913

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE SALTA

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a todos sus afiliados y delegados seccionales adheridos, a la realización de Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1978 a partir de horas 17.30; en la Sede Social del Gremio,

ubicado en calle España Nº 111 de esta ciudad, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración Acta anterior.
- 2º Designación de un Secretario y un Prosecretario de Actas.
- 3º Consideración Memoria y Balance Ejercicio 1-7-76 al 30-6-77.
- 4º Informe de las obras en curso (Complejo Deportivo y Auto-Camping Cafayate).
- 5º Venta de los terrenos de 24,40 x 10 mts., de propiedad del Sindicato de Luz y Fuerza en Rosario de Lerma.
- 6º Situación Económico-Financiera de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.
- 7º Estado de la movilidad Chevrolet (Autorización para su venta).

p/El Consejo Directivo del Sindicato de Luz y Fuerza Salta

Jesús R. Moreno
Sub-Secretario

Normando Arcienaga
Secretario General

Imp. \$ 3.500.

e) 1 y 2-3-78

O.P. Nº 30167

T. Nº 15904

CLUB ATLETICO MITRE

Salta, 23 de febrero de 1978

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Día viernes 17-3-78, a horas 22)

De conformidad con lo que establecen los estatutos vigentes en la entidad (artículos 42, inciso c) y 47, 64 y 70), convócase a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 17 de marzo del corriente año a horas 22, en la sede de Avda. V. de la Plaza, Nº 75, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección de miembros para integrar la H. Comisión directiva, a saber: Presidente (1 año); vicepresidente 1º (2 años); vicepresidente 2º (1 año); secretario (2 años); secretario de actas (1 año); tesorero (2 años); prosecretario (1 año); vocal 1º (2 años); vocal 2º (1 año); vocal 3º (2 años); vocal 4º (1 año); vocal 5º (2 años); 3 (tres) vocales suplentes (1 año); Órgano de fiscalización: 1 miembro titular (2 años); 1 miembro suplente (2 años).
- 4º Aumento de la cuota societaria.
- 5º Designación del estadio de Villa Mitre con el nombre de "Estadio Dr. Miguel P. Soler".
- 6º Informe de la fusión deportiva año 1978 Club Atlético Mitre-Club Sportivo Comercio.
- 7º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Josué C. Barbosa
Secretario

Dr. Oscar A. San Millán
Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 28-2 y 1º-3-78

O. P. Nº 30118

T. Nº 15801

CENTRO BOLIVIANO DE S.S. M.M.

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro Boliviano de S.S. M.M., convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de marzo del corriente año, a horas dieciocho, en su local social, sito en calle Bolívar Nº 47, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior.

2º Permuta del Local Social.

Esteban B. Zanini
Secretario

José Murguía Guaman
Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 23-2 al 1-3-78

O. P. Nº 30117

T. Nº 15859

CLUB DEPORTIVO UNION POMENSE

San Antonio de los Cobres

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28-3-78 a horas 10,30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura acta anterior, memoria, balance e inventario.

2º Elección de la Comisión Directiva.

Isidro Avalos
Secretario

Félix Chocobar
Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 23 al 1-3-78

O. P. Nº 30116

T. Nº 15858

CLINICA CORDOBA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Clínica Córdoba S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de marzo de 1977 a las 19 horas en el local social de calle Zurvira 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1977.

2º Consideración del proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio 1977.

3º Elección de 2 Directores titulares por 2 años, 2 Directores suplentes por un año; 1 Síndico titular por un año y 1 Síndico suplente por un año.

4º Designación de 2 Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Salta, febrero de 1978.

Imp. \$ 6.000.-

e) 23-2 al 1-3-78